



PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

ARROYO CABRAL

Provincia de Córdoba

FEBRERO 2017



Subsecretaría de Planificación
Territorial de la Inversión Pública
Ministerio del Interior,
Obras públicas y Vivienda

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan Estratégico Territorial de Arroyo Cabral-financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente

Ing. Mauricio Macri

Vicepresidente

Lic. Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rojelio Frigerio

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Juan Schiaretti

Viceregobrador

Dr. Martín Llaryora

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente

Dr. Pablo Alcalino.

Cargo/s de otro/s funcionario/s

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Consultores

Ing. Laureano Esquibel

Ing. Aldo Giuzio

Índice

| | |
|---|-----------|
| 1. Introducción | 6 |
| 1.1. Objetivos | 6 |
| 1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible | 7 |
| 1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible | 7 |
| 1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos | 8 |
| 1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas | 8 |
| 1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS | 10 |
| 1.5. Conceptualizando Prosperidad | 10 |
| 2. Marco conceptual | 13 |
| 3. Metodología | 15 |
| 3.1. Fase cero | 15 |
| 3.2. Fase propositiva | 16 |
| 3.3. Fase de implementación | 16 |
| 4. Mapa de Actores | 17 |
| 4.1. Ámbito Nacional | 17 |
| 4.2. Ámbito Provincial | 17 |
| 4.3. Ámbito Local | 18 |
| 5. Planes existentes | 18 |
| 5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016 | 18 |
| 5.2. Plan Estratégico Provincial | 20 |
| 5.3. Planes existentes de la localidad | 22 |
| 6. Municipio de Arroyo Cabral- Fase cero | 24 |
| 6.1. Características socio-demográficas | 25 |
| 6.2. Villas y Asentamientos | 26 |
| 6.3. Vivienda | 27 |
| 6.4. Acceso al agua potable | 28 |
| 6.5. Economía | 30 |
| 6.6. Educación | 34 |
| 6.7. Salud y seguridad | 34 |
| 6.8. Dimensión ambiental | 34 |
| 6.9. Resumen de Indicadores | 35 |

| | | |
|------------|--|-----------|
| 7. | Mapa de situación actual | 36 |
| 8. | Áreas de acción | 37 |
| 8.1. | Dimensión Urbana | 37 |
| 8.2. | Dimensión Económica | 38 |
| 8.3. | Dimensión Ambiental | 39 |
| 8.4. | Dimensión Social | 40 |
| 9. | Conclusión Participación Ciudadana y Gobierno Abierto | 41 |
| 10. | Planeamiento..... | 41 |
| 11. | Lineamientos Estratégicos | 42 |
| 13. | Mapa de Situación Deseada | 59 |
| 14. | Cuadro Resumen..... | 64 |
| 15. | Cartera de Proyectos Locales | 1 |
| 16. | Conclusión..... | 3 |
| 17. | Bibliografía | 4 |

1. Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscará definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende el Municipio de Arroyo Cabral de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre este y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada, con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial.

Se proponen diferentes ejes de acción en la conformación de un Modelo Deseado buscando la integración, la inclusión y el ordenamiento de la estructura habitacional productiva característica del Municipio de Arroyo Cabral.

En la búsqueda de un mayor equilibrio territorial, el Municipio de Arroyo Cabral pretende el crecimiento local con apuesta al desarrollo industrial agrícola-ganadero, para de esta manera insertarse en la región como una localidad pujante y con oferta laboral creciente, acompañado esto de una considerable mejora en la estructura urbana, a nivel de vivienda, servicios y equipamientos de uso comunitario.

Además, el Plan Nacional señala la importancia de “fortalecer el planeamiento urbano como herramienta de previsibilidad y formación de consenso, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad futura”. Y concluye: “la concientización respecto de la necesidad de regulación del uso de suelo y la consecuente orientación de las inversión pública y privada en materia de emprendimientos e inversiones en infraestructura, constituye un elemento fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible. Esto es, que atienda a la mitigación de los impactos ambientales negativos y a los procesos de segregación socio-espacial que se suscitan en las grandes ciudades”.¹

1.1. Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta entonces como una herramienta que busca dar racionalidad política y técnica a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

¹Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires pp.29

1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016, y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Habitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de ONU-Habitat se concentran en siete áreas:

- Legislación urbana, suelo y gobernanza
- Planificación urbana y diseño
- Economía urbana
- Servicios básicos urbanos
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores
- Investigación urbana y desarrollo de capacidades
-

1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas

11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los tugurios.

11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, habiendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11. a Apozar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.

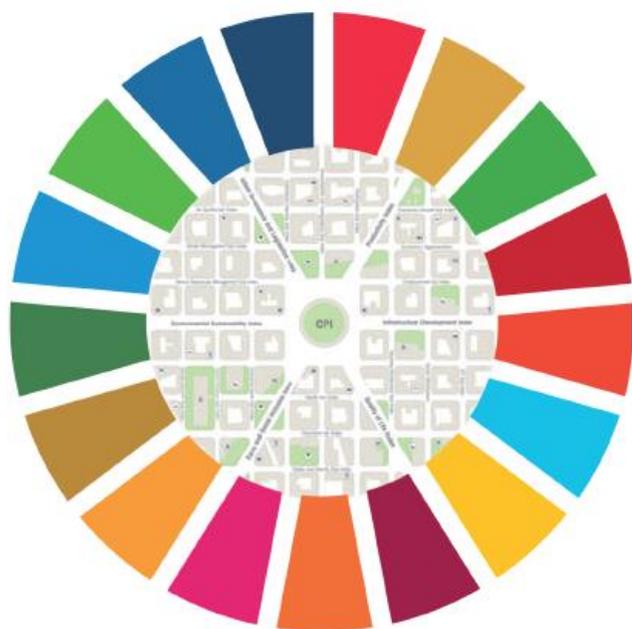
11. b Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11. c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

La Asamblea General reconoció que siguen sin existir los datos de referencia para varias metas y pidieron un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la creación de capacidades en los Estados miembros, a fin de establecer bases de referencia nacionales y mundiales cuando aún no existan. Se comprometieron a subsanar esas lagunas en la recopilación de datos para informar mejor la medición de los progresos, en particular para las metas que no incluyen objetivos numéricos claros.

Se están elaborando un conjunto de indicadores globales para ayudar en la labor de seguimiento y examen requerida por los gobiernos. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás. Esos datos son fundamentales para la adopción de decisiones. Deberán utilizarse, siempre que sea posible, datos e información facilitados por los mecanismos de presentación de informes existentes.

1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS



En términos generales, es evidente que todas las metas del Objetivo 11 pueden ser cubiertas por el marco del CPI y sus indicadores. El CPI, como una herramienta de monitoreo local (y como índice compuesto), puede ser utilizado para identificar, cuantificar, evaluar, monitorear e informar sobre los progresos realizados por las ciudades y países hacia el Objetivo 11. Sin duda, la adopción del marco del CPI y sus indicadores representa un valor añadido, con varias ventajas.

EL VALOR AÑADIDO POR EL MARCO CPI

manera aislada, ni los mismos objetivos de los ODS. En este sentido, mientras que el CPI se propone como una/la herramienta de monitoreo para el Objetivo 11, varias otras metas pueden ser localizadas y controladas a nivel de ciudad dentro del mismo marco.

ONU-Habitat y sus socios en la agenda del desarrollo están convencidos de que el Objetivo 11 no se puede lograr de

El CPI proporciona el marco de análisis de las interrelaciones del Objetivo 11 y los objetivos estratégicos a través de los ODS que tienen una dimensión urbana.

1.5. Conceptualizando Prosperidad



Productividad. Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y el desarrollo, a la generación de ingresos, al empleo y a la igualdad de oportunidades que proporcionan aún mejores niveles de vida para toda la población.



Infraestructura. Una ciudad próspera despliega la infraestructura, los bienes físicos y servicios – agua adecuada, saneamiento, suministro de energía, red de carreteras, las tecnologías de información y comunicación, etc. – necesarios para sostener a la población y la economía, y proporcionar una mejor calidad de vida.



Calidad de Vida. Una ciudad próspera ofrece servicios tales como los servicios sociales, la educación, la salud, la recreación, la seguridad y protección necesarios para el incremento de los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.



Equidad e Inclusión Social. Una ciudad sólo es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en abyecta pobreza y en privación. Esto implica reducir la incidencia de tugurios y nuevas formas de pobreza y marginación.



Sustentabilidad Ambiental. El crecimiento y desarrollo económico de una ciudad próspera no destruye ni degrada el medio ambiente; por lo contrario, los recursos naturales de esta ciudad se conservan por el bien de la urbanización sostenible. Las ciudades bien planificadas promueven la sostenibilidad ambiental.



Gobernanza y Legislación. Las ciudades son más capaces de combinar la sostenibilidad y la prosperidad compartida a través de una gobernanza urbana eficaz y un liderazgo transformador, implementando políticas, leyes y reglamentos adecuados y eficaces, y creando marcos institucionales adecuados con instituciones locales fuertes y arreglos institucionales sólidos.

La República Argentina es un país federal, constituido por 23 provincias y una ciudad autónoma que dictan sus propias constituciones, se administran mediante sus respectivos poderes ejecutivo, legislativo y judicial y detentan todas las competencias no delegadas explícitamente por la Constitución Nacional al gobierno nacional. En el plano territorial específicamente, los gobiernos provinciales ejercen el dominio originario sobre los recursos naturales existentes en su territorio y las atribuciones para establecer regulaciones sobre el uso de este último. A su vez, cada constitución provincial establece qué competencias delega a los gobiernos municipales, constituyendo así cada provincia un caso diferente en lo que respecta a su distribución.

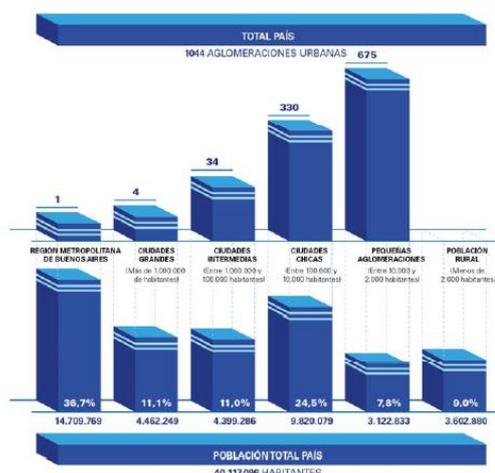
En cuanto al nivel federal, la Constitución le otorga la responsabilidad de intervenir en la dinámica de producción del territorio estableciendo los “presupuestos mínimos” para garantizar que todos los habitantes gocen del derecho a un ambiente sano, equilibrado y sostenible (Art. 41). Asimismo, le otorga al Congreso nacional la potestad de “proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio” y de “promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones” (Art. 75 inc.19).

La Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo, los altos niveles de urbanización constituyen un fenómeno de larga data. En la actualidad se estima que asciende a un 92%¹. En relación con América del Sur, la tasa de urbanización es similar a la de Uruguay y la de Venezuela y algo superior a la del resto de la región, que promedia el 80,2%.

Esto plantea la posibilidad de que se profundice más el proceso de urbanización, y conduce a preguntarse sobre las condiciones en las que ese proceso se desarrollará en el futuro, particularmente en referencia a las dinámicas productivas rurales y a la migración hacia las ciudades.

A su vez, la estructura del sistema urbano nacional está conformada por 1.044 aglomeraciones urbanas. En primer lugar, se destaca la Región Metropolitana de Buenos Aires y 4 grandes ciudades de más de 1.000.000 de habitantes (Córdoba, Rosario, Mendoza y Tucumán), que reúnen casi el 50% de la población del país. Por otra parte, se reconocen 34 ciudades intermedias, entre 1.000.000 y 100.000 habitantes; 330 ciudades chicas, entre 100.000 y 10.000 habitantes y 675 pequeñas aglomeraciones entre 10.000 y 2.000 habitantes. Finalmente, población rural, menos de 2.000 habitantes que representan 9% de la población.

Gráfico N° 1: Total de aglomeraciones urbanas del país. 2010



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

Muchos de los déficits actuales son resultado de la escasa relación entre la planificación tradicional y la inversión. En este sentido, es importante recuperar la planificación territorial como herramienta para racionalizar y transparentar la toma de decisiones en la inversión pública. Es un desafío fomentar la participación; definir patrones urbanos sostenibles aumentando la resiliencia y disminuyendo los riesgos ambientales; planificar el crecimiento de las ciudades y la ubicación de las viviendas a construir promoviendo el uso racional del suelo para optimizar recursos; orientar infraestructura y servicios de acuerdo al patrón de crecimiento deseado para lograr una infraestructura eficiente; orientar la inversión pública impulsando la inversión privada; fortalecer las economías locales y su autonomía (actualización de información, planes estratégicos, aprovechamiento de recursos, estrategias productivas).

Para lograr esto se propone poner en práctica el sistema de priorización de proyectos para todas las áreas y escalas de gobierno; fortalecer el proceso de identificación y ponderación de la inversión en infraestructura y equipamiento; utilizar sistemas de información de fácil acceso como herramienta para los decisores políticos y para la comunidad e implementar sistemas de indicadores para el monitoreo y la evaluación de resultados.

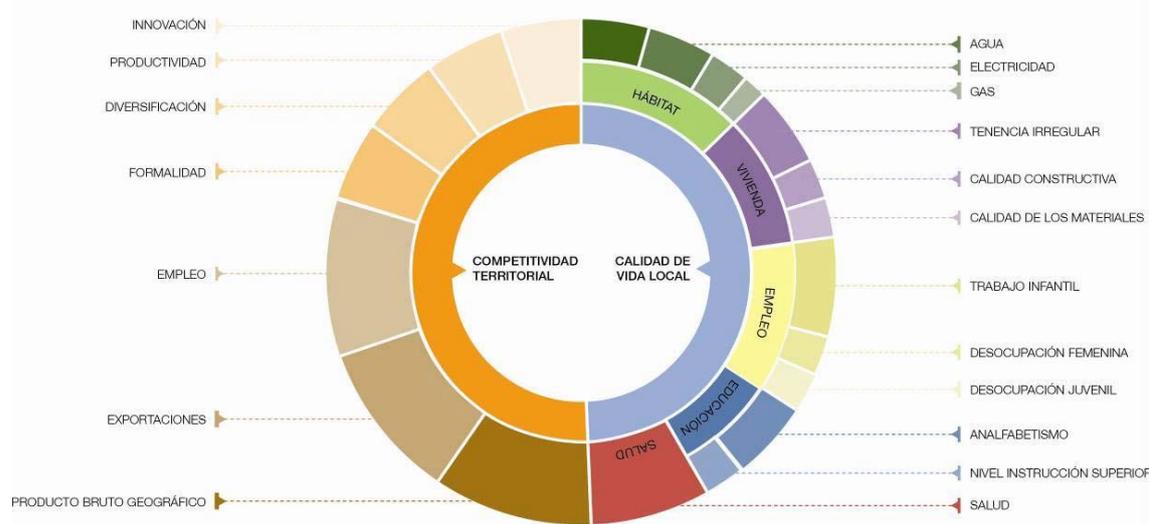
1.5.1. Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano

Es necesario recuperar el rol del Estado Nacional como promotor de políticas públicas orientadas hacia una configuración del territorio más equilibrado e inclusivo. Independientemente de la densidad de población de cada aglomeración, la cuestión urbana debe ser entendida en términos relacionales, esto es, asumiendo los vínculos

que la condicionan en términos de inclusión o segregación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, tales como:

- Acceso a redes de conectividad (de transporte, movilidad, digitales)
- Acceso a mercados de trabajo regional (políticas productivas)
- Acceso a infraestructuras básicas (agua y energía)

Gráfico N° 2: Estructura de ponderación de los indicadores de desarrollo.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación, 2016.

2. Marco conceptual

¿Qué es el ordenamiento territorial?

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo. El ordenamiento territorial es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

¿Qué es un plan?

El plan es una herramienta de planificación. Constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

¿Para qué sirve?

Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño. En resumen, es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada.

¿Qué características debe tener?

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene, cuanto mayor sea el conocimiento que éstos tengan sobre las acciones de planificación, mejores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades y, de modo que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

¿Cuáles son los componentes de un plan?

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Un tercer momento consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

¿Cómo se relaciona con otros planes?

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos y contemplar la articulación e integración con otros instrumentos legales que afectan usos y organización del territorio.

¿De qué depende el éxito del plan?

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan a toda dinámica territorial.

¿Quiénes participan de un plan?

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.

- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

3. Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- La fase cero, que incluye las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- La fase propositiva, que incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- La fase de implementación, que incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos y el monitoreo y evaluación del proceso de planificación, que lleva a su retroalimentación y actualización.

Comunicación: relaciones institucionales, participación y difusión

- Relaciones institucionales: gestión de vínculos (mapeo de actores).
- La participación: convocatoria a los actores involucrados.
- Difusión: producción de piezas comunicacionales con información sobre la intervención territorial.

3.1. Fase cero

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos. La relación entre procesos da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes y planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estén implementando es necesario revisarlos y analizar cómo interactúan con el plan que se pretende formular verificando si contiene información de base de utilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo de por qué suceden las cosas expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

El diagnóstico incluye la sistematización y análisis de información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio. Para llegar a este mapa síntesis se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

3.2. Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población. Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase cero y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

3.3. Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

4. Mapa de Actores

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y poderes de los actores sociales más relevantes. Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc. Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención, el objetivo acá es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

4.1. Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina. Presidente: Mauricio Macri.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas. Ministro: Rogelio Frigerio.

Secretaría de Obras Públicas: Secretario: Daniel Chaín.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Subsecretario: Fernando Alvarez de Celis.

4.2. Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Córdoba: Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba. Gobernador Juan Schiaretti

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos: Organismo encargado de generar las políticas necesarias para la planificación, ejecución y control de las obras públicas, del urbanismo y la vivienda en el marco de la provincia de Buenos Aires y reúne en su composición orgánica a importantes dependencias. También está a cargo de los

Servicios Públicos, y de las empresas Aubasa, Absa, Bagsa, Centrales de la Costa, Ferrobaires, Oceba, Ocaba, Dirección Provincial de Energía y la Dirección Provincial de Transporte.

Ministerio de Desarrollo Social: Asistencia, Prevención y Promoción Social de las personas, familias y sociedad civil formulando políticas en el área de su competencia, elaborando y ejecutando planes y asignación y control de subsidios a problemas sociales.

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología: Determinar e implementar políticas para el ordenamiento, promoción y desarrollo de las actividades industriales, mineras, comerciales y portuarias, incluyendo políticas de innovación y transferencia de tecnología.

Ministerio de Coordinación y Gestión Pública

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible: Designado por el Poder Ejecutivo, será la autoridad de aplicación de la Ley 11.723 y de las que en adelante se sancionen, en su carácter de sucesor institucional de la ex Secretaría de Política Ambiental, exceptuándose el Artículo 26, inciso 4 de la presente Ley y funcionará en la órbita del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública

4.3. **Ámbito Local**

Intendencia de la Municipalidad de Arroyo Cabral: Máxima autoridad del Municipio, cabeza del poder ejecutivo. Intendente Dr. Pablo Alcalino.

5. **Planes existentes**

Diferentes instrumentos realizados como una guía para el despliegue de la inversión pública en el territorio con el objeto de construir una Argentina integrada, equilibrada, sustentable y socialmente justa donde la Subsecretaria de Planeamiento, junto a otros sectores nacionales, provinciales y municipales conforma líneas de acción actualizadas para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo con el objeto de formular un plan federal de inversión en infraestructura y equipamiento.

Esta meta se diversificó y hoy comprende una gran cantidad de líneas de acción en constante actualización, en el convencimiento de que la planificación estratégica territorial es un proceso más que un producto, que debe ser flexible para contemplar tanto las demandas urgentes del corto plazo como las visiones de desarrollo del largo plazo.

5.1. **Plan Estratégico Territorial Argentina 2016**

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y proyectos personales.
- alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Metodología

Es una estrategia flexible y participativa, donde el Gobierno del Estado Nacional asume el liderazgo pero cuya elaboración es consensuada con las Provincias asumiendo una dinámica de trabajo conjunta, no definida desde estamentos técnicos del Estado Nacional, sino apelando al conocimiento de los protagonistas de cada realidad provincial como plataforma de trabajo entre los equipos técnicos de las distintas jurisdicciones para la construcción del Plan Estratégico Territorial.

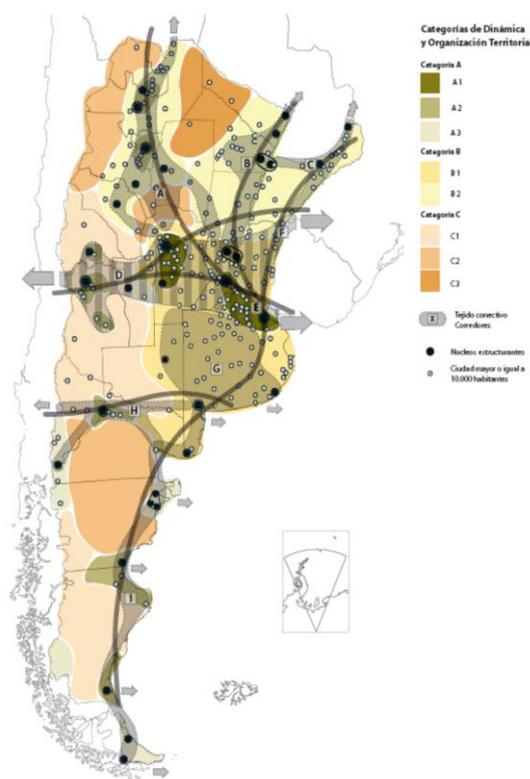
- Diagnóstico de la situación actual o “Modelo Territorial Actual”: modelo resultante de la caracterización del ambiental, social, el medio físico, económico.
- Formulación de estrategias reparadoras de los conflictos y promotoras de las potencialidades detectadas en el territorio.
- Un “Modelo Territorial Deseado”
- Cartera de iniciativas y/o proyectos de infraestructura” funcionales a la construcción de dicho modelo.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico –población y actividades productivas– que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

- Categoría A: núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).
- Categoría B: territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.
- Categoría C: territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.



Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A. Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B. Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C. Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–, las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. *El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.*

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

5.2. Plan Estratégico Provincial

El **Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC)** es un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial, creado por la Ley Provincial 9475/08 y su modificatoria, Ley 9665/09, y tiene como misión brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población. En el marco de su misión, un equipo técnico del **COPEC**, ha iniciado la elaboración de un **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor)**, mediante una metodología participativa y una visión a mediano y largo plazo, en pos de trabajar a los fines de cumplir con la misión que guía la institución.

Para llevar adelante el Plan propuesto, el equipotomócomopunto de partida el proceso de regionalizaciónquecomenzó la provincia de Córdoba en el año 2004, a través de la Ley N° 9.206, mediante la cual se creanlasRegionesdentro de los límitesdepartamentales, y se reconocenlasComunidadesRegionalesconformadasvoluntariamentepor los intendentes

y jefes comunales. A su vez, esta ley menciona un índice de desarrollo que se divide en ocho Componentes del Desarrollo, que estructuran el PEDICor.

El **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba** se divide en cuatro etapas, a saber:

1. Identificación de problemas y prioridades
 - a. Consulta con actores políticos
 - b. Validación con actores sociales
2. Formulación de alternativas
3. Búsqueda de consensos
4. Diseño del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba

La puesta en marcha del mismo comenzó en el mes de septiembre de 2014, con la conformación del equipo técnico y el comienzo de Etapa 1 del PEDICor.

El mismo prioriza los siguientes ejes de acción:

I. CAPITAL FÍSICO

1. Vivienda

- a) *Construcción de viviendas sociales*
- b) Acceso al crédito
- c) Refacción y ampliación de viviendas

2. Obras

- a) *Mantenimiento de los caminos primarios, secundarios y terciarios*
- b) Asfaltado
- c) Trazado de nuevos caminos

3. Servicios

- a) Gas
- b) Agua
- c) Electricidad
- d) Cloacas

II. ACTIVIDAD ECONOMICA

1. Empleo

- a) Radicación de emprendimientos privados
- b) Respuestas laborales para jóvenes
- c) Estacionalidad de la actividad económica

2. Crecimiento de la economía regional

- a) Instalación de nuevos emprendimientos productivos
- b) Diversificación de la economía regional
- c) Potenciación de la actividad económica

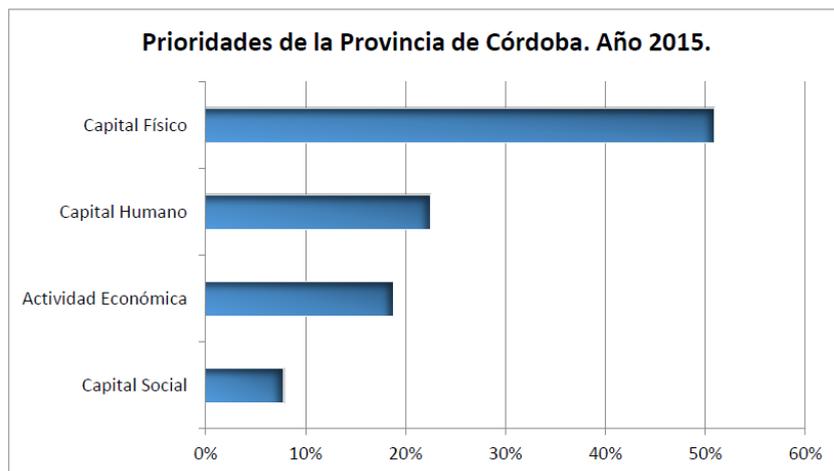
III. CAPITAL HUMANO

- 1. Educación**
- 2. Salud**
- 3. Ambiente**

IV. CAPITAL SOCIAL

- 1. Seguridad y convivencia**
- 2. Fortalecimiento de la sociedad civil**

En el siguiente gráfico se observa que de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al **Capital Físico**, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras - conectividad vial- o Servicios –gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.



Fuente: Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba. Febrero 2015. Gob. de Córdoba.

5.3. Planes existentes de la localidad

La localidad no cuenta con planificación urbana. Sin embargo existen proyectos para trabajar en diferentes áreas. Por ejemplo el último proyecto de vivienda que viene a cubrir una parte de la demanda habitacional de los vecinos de Arroyo Cabral, principalmente de familias jóvenes que afortunadamente cuentan con un trabajo estable y digno, pero que al mismo tiempo no pueden acceder a la vivienda propia.

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

PROYECTO N°: 001

PROVINCIA: Córdoba

PARTIDO/DEPARTAMENTO: General San Martín

MUNICIPIO: Arroyo Cabral

LOCALIDAD: Arroyo Cabral

Denominación de la Obra: *Programa Federal De Construcción de Viviendas “Techo Digno” _60 Viviendas Arroyo Cabral*

Cantidad de Viviendas: 60 Viviendas unifamiliares_2 Dormitorios_ Superficie Cubierta: 55 m²

Plazo de Obra Previsto: 12 Meses

Nomenclatura Catastral: Los lotes se encuentran con las siguientes designaciones y se encuentra empadronado en la Dirección General de Catastro Lote.31172-0406-Propiedad N° 1606-2821913/1

C:01-S:01-M:103-L:1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16

C:01-S:01-M:102-

L:1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30

C:01-S:01-M:101-L:1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14

Ubicación Exacta (Calles): Calles Públicas –Parcela 31172-0506-Parcela 31172-0210 y calle Int. López Pedraza

Coordenada Geográfica: 32°29'32.75" S 63°23'50.48" O

Condiciones Técnicas de Terreno:

Dichos terrenos sean sido adquiridos por el Municipio, con la finalidad de la construcción de viviendas. El mismo predio se encuentra dentro del tejido urbano, con fácil desarrollo de servicios de infraestructura. Se encuentra libre de ocupación y en condiciones optimas para inicio de obra.

Son terrenos de características no inundables y los escurrimientos de desagües pluviales de la localidad están resueltos mediante cordón cuneta y/ o pavimentación de calzadas.

Características Particulares del área donde se construirán las viviendas:

A partir de la adquisición del terreno, y trazado de manzanas respectivas, con aperturas de calles públicas, se planificó ubicar:

- **16 viviendas en Manzana 103**, con sus respectivos lotes de medidas regulares de 10.00m de frente por 22.80m de fondo con una superficie de 222.80 m² (14 lotes) y dos lotes en esquina irregulares de frente 11.71 con fondo 18.77 m² con Superficie de 203.04 m² y otro de 10.98 m² con fondo 20.85 m² con una superficie de 213.53 m².
- **30 viviendas en Manzana 102**, con sus respectivos lotes de medidas regulares de 10.00m de frente con un fondo de 24.00 m superficie 240.00 m² (26 lotes) y 4 lotes de medidas irregulares frente 15.79m fondo 17.56m -superficie de 248.94 m²-frente 11.71 m, fondo 19.78m-superficie de 214.70m², frente 11.20m fondo 21.91m -superficie 229.28 m² y lote de 10.20 de frente con fondo 23.84m -superficie de 228.73 m².
- **14 viviendas en Manzana 101**, con sus respectivos lotes de medidas regulares de frente 10m con fondo de de 24.00 m-superficie 240m (11 lotes) 2 lotes de medidas regulares de frente 10m fondo 21.00 m superficie 210.00m² y un lote en esquina irregular con frente de 11.85m fondo 21.00m superficie 206.40m².

Dichos lotes tienen la factibilidad de la totalidad de servicios de infraestructura básica.

6. Municipio de Arroyo Cabral- Fase cero

Dimensión Administrativa

Ubicación dentro del Territorio Nacional

Arroyo Cabral se encuentra en la provincia de Córdoba que se encuentra ubicada en el centro de la República Argentina.

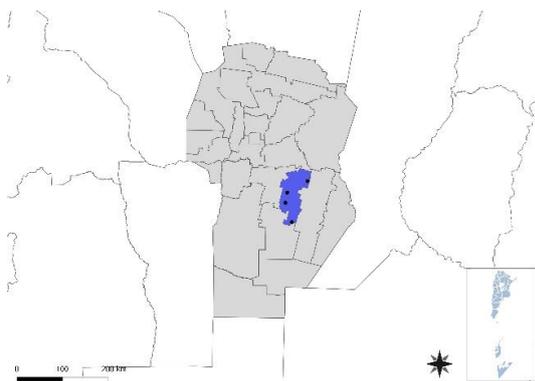
Su Capital, la ciudad de Córdoba se encuentra

en la latitud $31^{\circ}25'00''S$ y longitud $64^{\circ}11'00''O$



El Municipio pertenece al Departamento General San Martín.

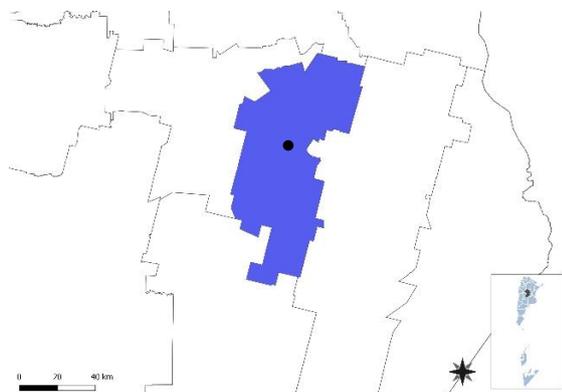
Hacia el Sureste de la provincia. Su ciudad cabecera es Villa María, y se encuentra en latitud $32^{\circ}24'37''S$ y longitud $63^{\circ}13'53''O$



La localidad se encuentra sobre la Ruta Nacional 158. Su latitud es $32^{\circ}29'21''S$ y su longitud $63^{\circ}24'08''O$.

Dista 18 km de la ciudad de Villa María y a 160 km de la Ciudad de Córdoba.

También es atravesado por la línea de trenes de carga De Ferrocarril Nuevo Central Argentino.



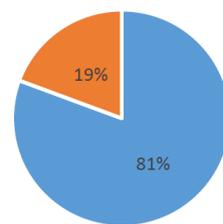
Dimensión física- Redes energéticas y grandes equipamientos

Cobertura red de gas

La población que no tiene acceso a la red de gas, utiliza gas en tubo, en garrafa, electricidad, leña o carbón como fuente de abastecimiento.

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Población con acceso al servicio de red de gas



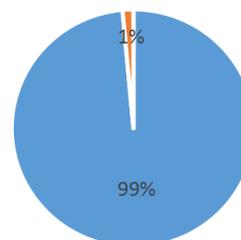
■ Con servicio ■ Sin servicio

Cobertura red eléctrica

El 99% de la localidad cuenta con el servicio de energía eléctrica que depende de EPEC (Empresa Provincial de Energía de Córdoba).

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Población con acceso al servicio de red de energía eléctrica



■ Con servicio ■ Sin servicio

Fuente: Censo Nacional 2010 INDEC

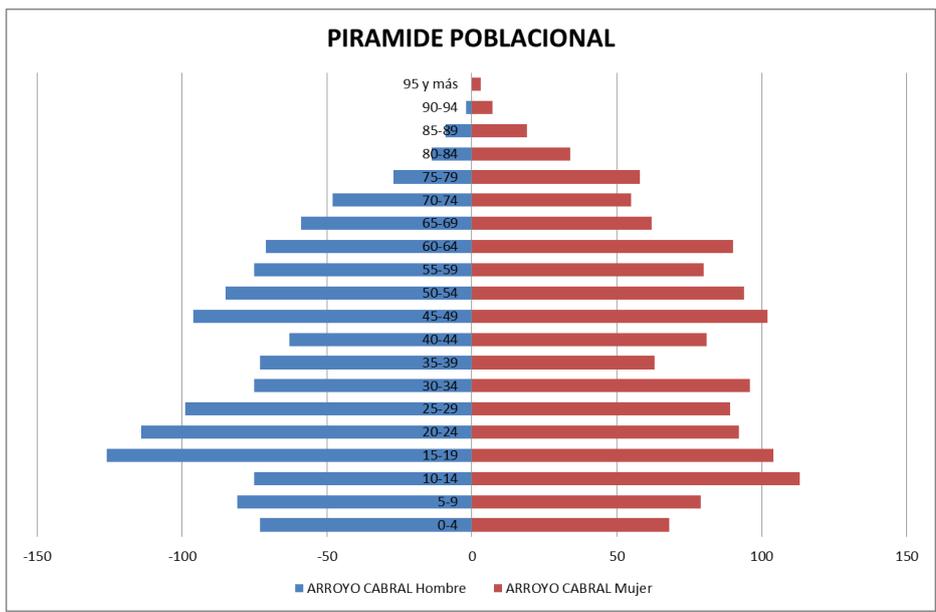
Dimensión Social- Población

La localidad cuenta con una población de aproximadamente 3200 habitantes, número que refleja un crecimiento respecto del CENSO 2010. En los últimos años se observa la radicación de personas provenientes de otras provincias y países limítrofes, como San Juan, Mendoza y Chile.

6.1. Características socio-demográficas

La variación intercensal entre los últimos censos demuestra un crecimiento demográfico bajo. Si bien la pirámide poblacional tiene una base ancha, los niveles de fecundidad tienden al descenso. Puede observarse un gran número de jóvenes. Sin embargo ya en los rangos de edades productivas, a partir de los 30 años, comienza a descender el número de personas.

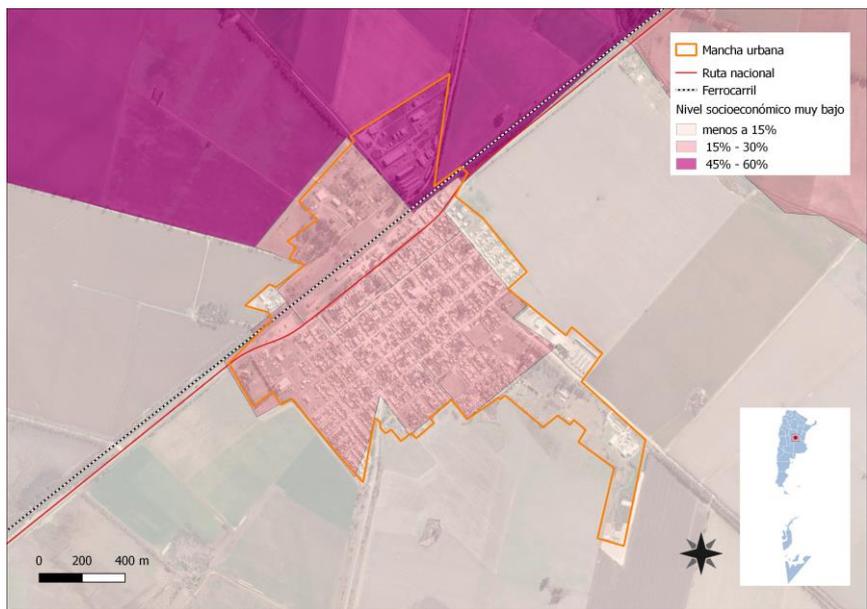
La población femenina es mayor, salvo en los últimos nacimientos donde la situación se invierte.



Fuente: Censo Nacional 2010 INDEC

Nivel socio económico de la población

La población en su mayoría posee un nivel de vida adecuado para satisfacer las necesidades básicas. Son muy pocas las familias que viven en condiciones de precariedad. No se registran casos de indigencia.



6.2. Villas y Asentamientos

En la localidad no se observa la presencia de villas y/o asentamientos. Sin embargo se puede ver la existencia de algunos hogares con tenencia irregular, viviendas con calidad edilicia precaria, etc.

Dimensión Social- Vivienda

Tenencia irregular

En el caso de la localidad la tenencia irregular se refiere a inexistencia de papeles y/o títulos de propiedad correspondiente.

No se manifiestan casos de ocupación o toma ilegal de terrenos.

Según CENSO 2010 hay en la localidad 67 viviendas en

situación de tenencia irregular.



6.3. Vivienda

6.3.1. Viviendas y Mejoramiento de Asentamientos precarios



La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas o el 40% de la población del mundo necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento. Estas cifras pueden traducirse en la necesidad de construir 150 viviendas diarias en suelos con servicios y documentos a partir de este momento y hasta el 2030.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados. Los tugurios son una

6.3.2. Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el

proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Concejo de Administración de ONU-Habitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

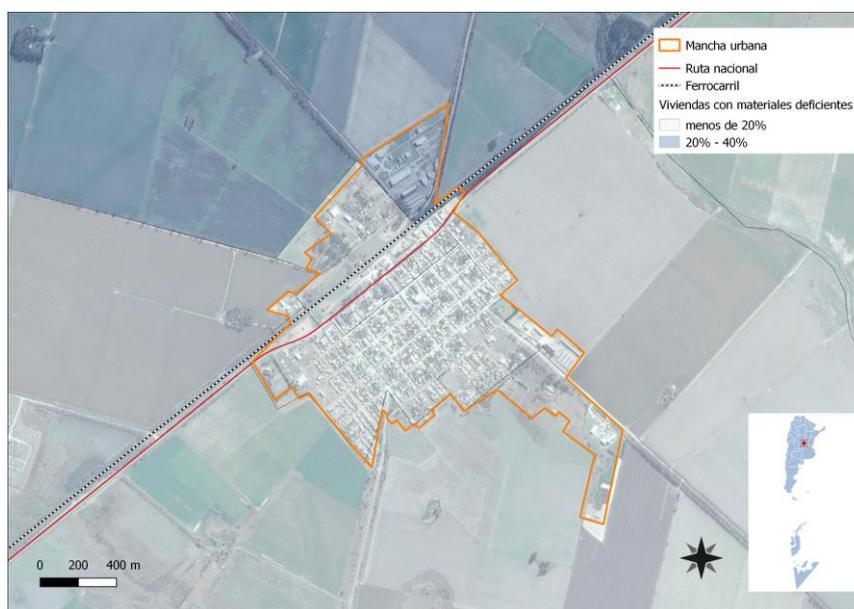
Recientemente, la Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28. Esta última, sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato principal para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

- Desarrollo de estándares y lineamientos
- Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno
- Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda

Estado de las viviendas

Según el último censo 2010 en la localidad existen sólo 7 viviendas irrecuperables. Son 28 los hogares con calidad de materiales deficientes.



6.4. Acceso al agua potable



Mejorar la situación del agua y saneamiento en un entorno urbano no es una tarea fácil, ya que la infraestructura requerida, sea nueva o mejorada, necesita de tareas complejas, y también debe ser capaz de

sostener la futura expansión y desarrollo urbano. La naturaleza de estos proyectos, como trabajos de construcción perjudiciales y costosos, plantea un reto importante a estos esfuerzos de desarrollo. Esto requiere de leyes sólidas, directrices y códigos de edificación, que sólo pueden ser instituidos y supervisados por gobiernos nacionales y locales. Ellos son los actores claves en la creación de las condiciones de un desarrollo sólido en los sectores de agua y saneamiento. Las autoridades no sólo tienen que respaldar las funciones de los responsables y los donantes, sino que también deben funcionar como reguladores de la prestación de servicios para garantizar acceso universal, normas de calidad y precios justos. Esto se hace aún más relevante en los lugares donde los servicios de agua y saneamiento se externalizan al sector privado.



6.4.1. Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Habitat

- Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Habitat.
- Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Habitat.
- Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.
- Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

En el 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015. Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a

problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día

Dimensión Social – Saneamiento Básico

Cobertura de Red cloacal

La red de cloacas en la localidad es relativamente nueva.

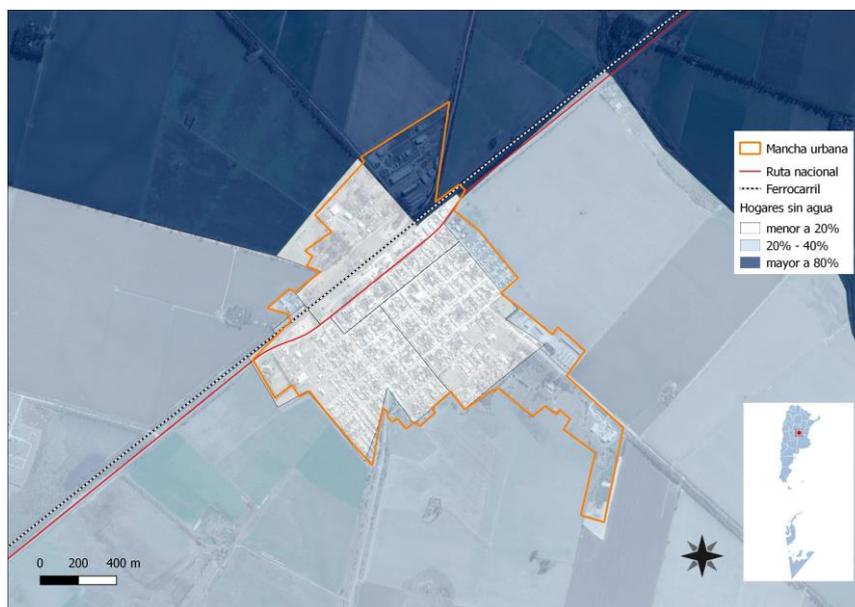
La cobertura alcanza a la totalidad de la localidad. Sin embargo quedan algunas viviendas que no han realizado la conexión a la red.



Red de Agua

La red de agua cubre toda la localidad.

A la fecha se están realizando tareas de reemplazo de la red existente por una nueva, a cargo de la Cooperativa de Obras y Servicios públicos de la localidad.



6.5. Economía



Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del

mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos. Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad. Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del flujo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población. Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

- Deben sacar partido del crecimiento de la población urbana para generar prosperidad económica.
- Deben financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.
- Deben facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.
- Deben aprovechar el dividendo de la juventud para crear una nueva generación de vitalidad económica.



6.5.1. Desarrollo económico local (DEL) para un crecimiento económico inclusivo

Plantea apoyar el crecimiento económico inclusivo. A pesar de que las ciudades son las mayores proveedoras de empleo tanto formal como informal, el desempleo y el subempleo urbano son todavía problemas graves en el mundo. La pobreza resultante lleva a problemas, como malnutrición, exclusión social, crimen y formación de tugurios. La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas y pueden asegurar que los beneficios del desarrollo económico lleguen a los sectores pobres. Jóvenes, mujeres y grupos sociales vulnerables requieren consideración especial en los esfuerzos por crear empleo. Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local. Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas

proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

6.5.2. Resultados a esperar:

- Los gobiernos locales comprenderán sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.
- Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.
- Se apoyará la inversión tanto pública como privada para generar beneficios sociales que refuercen el desarrollo económico.
- La creación de empleo incluirá a la población excluida, con especial énfasis en los jóvenes y las mujeres.
- Se apoyarán las actividades que generen ingresos a todos los niveles, incluyendo el sector informal.
-

Dimensión Sistema Económico

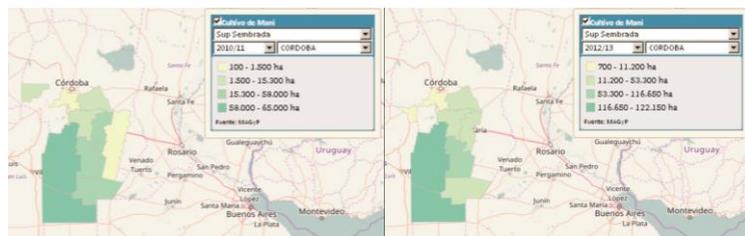
Tipo de economía local

La región posee una riqueza de suelo que le permite generar una producción variada y competitiva donde claramente la principal actividad económica, incluida la localidad de Arroyo Cabral es la agricultura, seguida por la ganadería, siendo los principales cultivos soja, maní, maíz y trigo como podemos observar en los siguientes mapas de situación.

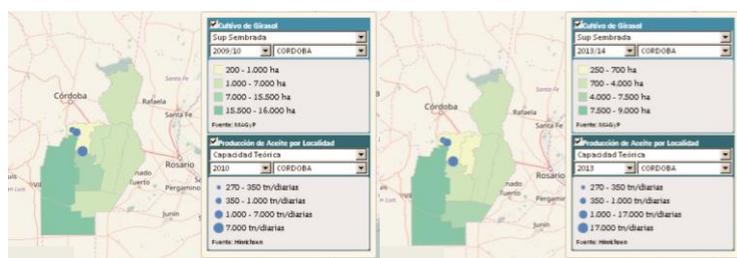
Cultivo de soja



Cultivo de maní



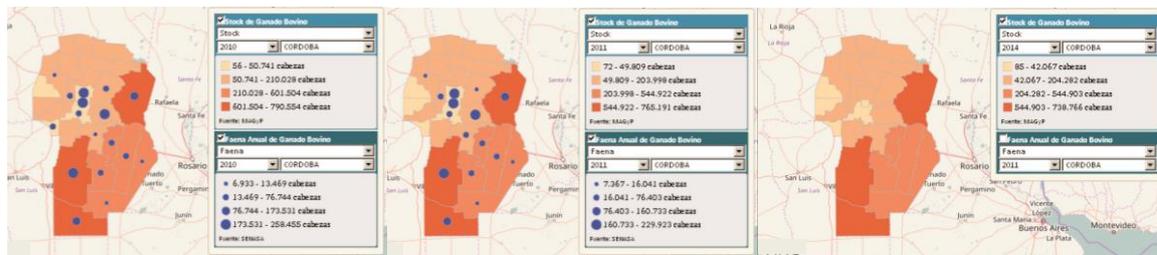
Cultivo de girasol



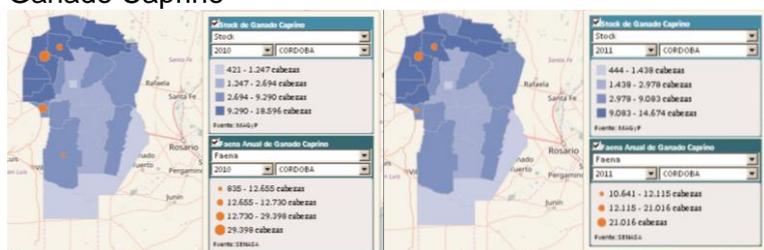
La ganadería que se desarrolla en el área es variada y de importancia, en menor medida e intensidad que en otras regiones de la provincia pero de fuerte impacto económico.

Las principales actividades ganaderas que se encuentran desarrolladas son, como se observa en los mapas de situación a continuación, la ganadería caprina, ovina, porcina y bovina.

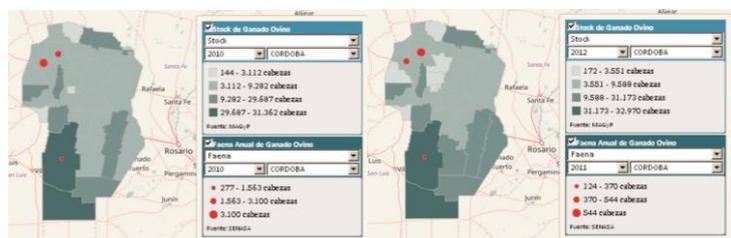
Ganado Bovino



Ganado Caprino



Ganado Ovino



Ganado Porcino



Fuente: SSPTIP en base a datos SIG

En lo que respecta a la actividad industrial en la localidad funciona la cooperativa Agrícola Ganadera, sección lácteos y sección cereales, donde se produce queso, manteca, dulce de leche, crema y se acopian cereales respectivamente. Reside también la empresa Lorenzati Ruetsch y cia, reconocida en la producción de maní y derivados.

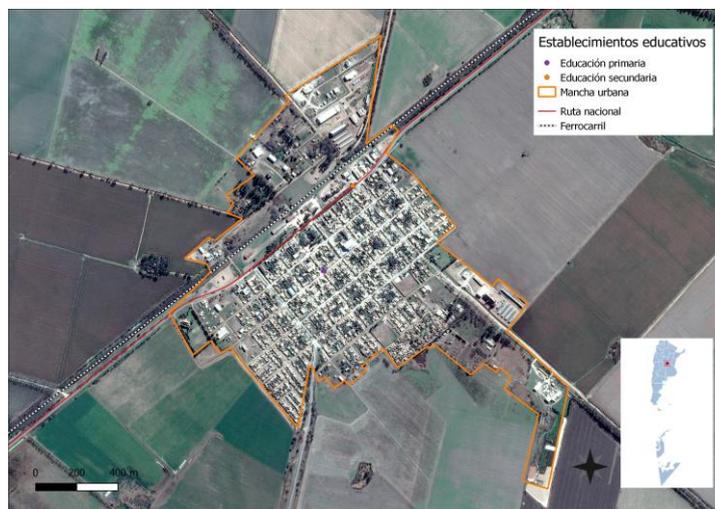
En el parque industrial funcionan un abloquera, una aceitera y taller de aberturas.

La actividad comercial también tiene desarrollo, entre las más relevantes pueden nombrarse supermercado, farmacias, venta de materiales de construcción, ferreterías, locales de ropa, librerías, que suman con generación de empleo.

6.6. Educación

La localidad cuenta con instituciones educativas de distintos niveles.

Entre ellos podemos nombrar Guardería Patito Feo, Jardín el Jilguerito, Escuela primaria Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield, Instituto Privado Diocesano San José de nivel secundario, Escuela nocturna CENMA, Escuela especial Centro de día Descubrir.



6.7. Salud y seguridad

El municipio cuenta con un Dispensario Municipal, que cuenta con asistencia en las diferentes especialidades médicas y salas de internación.

En materia de seguridad el municipio cuenta con una comisaría y un cuartel de bomberos.



6.8. Dimensión ambiental

Espacios verdes

Los espacios verdes en la localidad son en su mayoría plazas. La principal y algunas de barrio, y se encuentran en buen estado de conservación.

El principal y de mayor atractivo es quizás el que se



desarrolla a la vera del arroyo. Un gran predio que cuenta con asadores, playón deportivo y sanitarios.

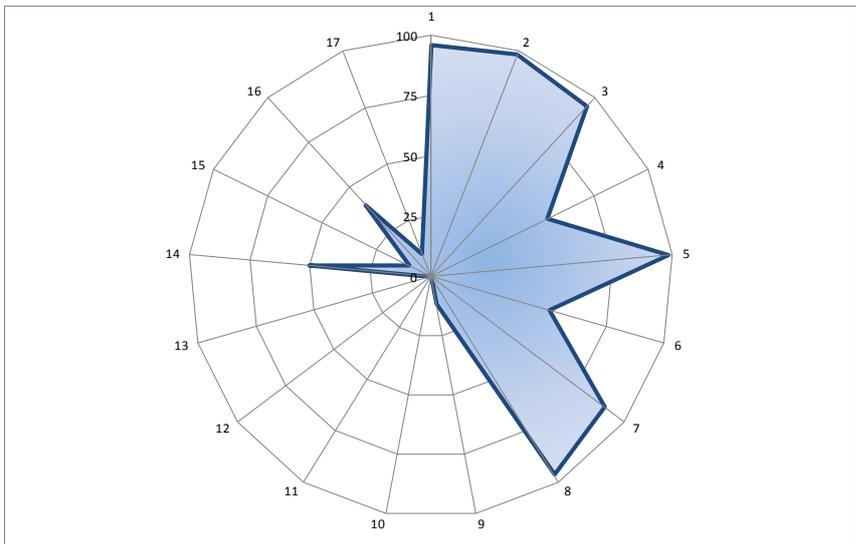
6.9. Resumen de Indicadores

| Dato | % |
|---|-------|
| Hogares Sin Agua | 0,61 |
| Hogares sin cloacas | 98,26 |
| Hogares sin electricidad | 1,43 |
| Hogares sin gas | 19,33 |
| Hogares con tenencia irregular de la vivienda | 6,75 |
| Viviendas irrecuperable | 0,63 |
| Viviendas con materiales inconvenientes | 2,89 |
| Desocupación general | 3,39 |
| Trabajo Infantil | 1,65 |
| Desempleo Juvenil | 5,95 |
| Desocupación Femenina | 3,47 |
| Tasa Analfabetismo | 4,89 |
| Población adulta sin educación superior | 88,28 |
| Mortalidad Infantil (%) | 0,97 |

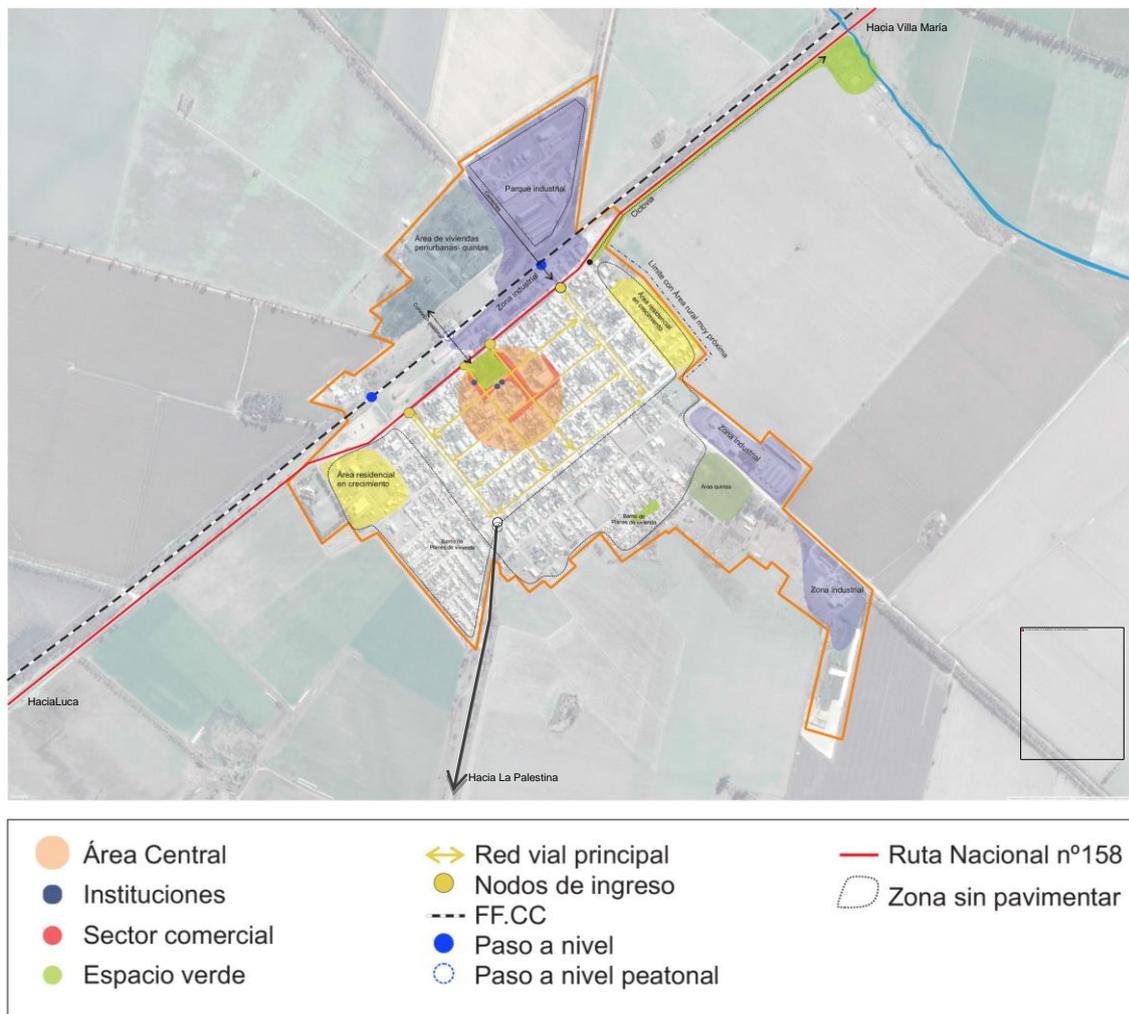
Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010 INDEC



Resumen de indicadores ODS



7. Mapa de situación actual



Fuente: Elaboración propia.

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica. Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial al cual nos acercaremos en un intento de tomar una instantánea, una imagen de un momento determinado y definitorio que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

El municipio de Arroyo Cabral cuenta con una reducida área urbana, presenta un centro urbano claramente definido alrededor de la plaza principal, donde se ubican instituciones públicas y religiosas y donde aparece un sector comercial consolidado en sus bordes. La plaza se encuentra cuidada, en buen estado de conservación.

En cuanto al área residencial pueden observarse zonas diferenciadas. La primera se enmarca dentro de los cuatro boulevares principales y se corresponde con el área pavimentada. Consolidada casi en su totalidad con viviendas individuales, entre medianeras, en lotes de 10m de frente de largo variable entre 30 y 50m.

La segunda es el área de barrios de planes de vivienda, consolidada, en diferentes años de construcción, es una área que no está pavimentada, y su estado de conservación es irregular, sobre todo en aquellas viviendas de planes más antiguos.

Las de mejor estado de conservación son aquellas viviendas de Plan Municipal, realizado en los últimos años, en el sector sur oeste de la mancha urbana.

Otra zona es la que se encuentra en proceso de consolidación, es el área de nuevos loteos. Las calles no están pavimentadas, y en algunos casos aun no poseen red de gas.

La última zona corresponde a aquellas viviendas que quedaron detrás del predio del FF.CC, ya que el desarrollo urbano se realizó hacia el sureste. Esta zona quedó aislada, situación que se refuerza aún más por la presencia de la Ruta Nacional nº 158. Las viviendas que allí se encuentran son muy pocas, algunas abandonadas. Otras presentan lotes tipo quinta. Con generosas dimensiones, dedicadas a alguna tarea productiva, como cría de animales o huerta. Las calles no están pavimentadas.

La localidad no cuenta con pautas de ordenamiento urbano y uso del suelo, esta situación sumada al crecimiento experimentado en los últimos años, provoca que en la localidad coexistan usos incompatibles, como el industrial, o productivo, con el residencial. Esto se refiere a algunos emprendimientos productivos entre la trama residencial que generan algunos problemas de calidad ambiental.

El otro problema es el límite de la trama urbana con la zona rural, la localidad se encuentra rodeada de campos. Hay zonas donde sólo un alambrado separa la zona de viviendas con la de cultivos, o de cría de animales.

En cuanto a la cobertura de servicios, la red eléctrica, de agua, cloacas cubren la totalidad de la localidad, mientras que la de gas, como se nombro anteriormente, no llega en los barrios de reciente creación.

8. Áreas de acción

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

8.1. Dimensión Urbana

El soporte físico de la ciudad, el suelo urbano, su calidad y cualidad, tiene directa influencia en el desarrollo de la misma. El estado de los elementos de la estructura urbana permite o (impide) el asentamiento de determinadas actividades, de la creación

de relaciones sociales, de que los habitantes puedan usar y disfrutar de los espacios.etc. El correcto estado y funcionamiento de estos elementos es prioridad en el desarrollo de cualquier pueblo o ciudad y de su planificación.

Árboles de problemas

| Causas | Problemas | Objetivos | Proyectos |
|--|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Falta de planificación y control. • Falta de mantenimiento en infraestructura y aceras. | <ul style="list-style-type: none"> • Expansión de la mancha urbana en lugares inconvenientes. • Incompatibilidad en usos del suelo • Mal estado de calles en zona no pavimentada. Anejamientos. • Degradación del espacio público. Veredas en mal estado. Falta de cordón cuneta, arbolado, señalización. | <ul style="list-style-type: none"> • Regular el crecimiento urbano, de manera ordenada y acorde a las necesidades locales para garantizar la calidad de vida de los habitantes • Re cualificación del espacio publico • Mejoramiento de la infraestructura de red vial | <ul style="list-style-type: none"> • Plan estratégico territorial: -Regular el uso del suelo de un modo coherente, inclusivo y sostenible. -Creación de la Secretaría de Obras Privadas. • Proyecto de renovación y puesta en valor del área central : -Renovación luminaria y mobiliario. -Diseño veredas de la plaza. Creación espacio de permanencia sobre calle 25 de Mayo promover el uso comercial-gastronómico. • Plan de ordenamiento y mejoramiento de la red vial: Creación cruce seguro en Bv. Udry. Ruta Nac 158. Ingreso a parque ind. -Obras de pavimentación: -Boulevares Cataldi - Ricardo Gutierrez -Barrio Sabattini. -Barrio Islas Malvinas. |

8.2. Dimensión Económica

El aparato económico de una ciudad cualquiera conlleva a la interacción de diferentes mecanismos en un área territorial limitada en el espacio. Estos diferentes mecanismos, o partes componentes de la maquina urbana, están íntimamente relacionados entre sí, ya que dependen de uno o de otro para su normal funcionamiento (por ejemplo los servicios públicos, la infraestructura, el transporte, etc.).

Árboles de problemas

| Causas | Problemas | Objetivos | Proyectos |
|---|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Falta de planificación. • Barreras Físicas y Naturales. • Falta de obras. | <ul style="list-style-type: none"> • Escasa Integración de economías regionales. | <ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo de modos de producción y consumo sostenible • Superar barreras físicas o problemáticas para mejorar conectividad entre municipios. | <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de mejoramiento de la red de caminos entre la localidad y los campos aledaños para asegurar la logística de la producción. • Proyecto de creación de cordón comercial frente a Ruta. Nac. nº 158. • Proyecto creación de huertas para cultivo sustentable*: <ul style="list-style-type: none"> -Habilitación de un lote para el desarrollo de cultivos: huertas, invernaderos, hidroponía, etc. -Creación de una cooperativa de trabajo para su comercialización en feria barrial/local. |

8.3. Dimensión Ambiental

Sin embargo, es necesario contar con un plan de acción integral para proteger el sistema ambiental natural. En los últimos años una de las prioridades es llegar a tener ciudades más respetuosas con el entorno natural, implementando medidas que nos dirijan hacia un uso más sostenible de los recursos.

En este caso se trata de mejorar situaciones básicas, como es la referida, por ejemplo, al mantenimiento del sistema verde de las localidades, espacios públicos, arbolado urbano, etc. Hasta situaciones más complejas como el de las industrias, muy próximas al núcleo urbano, muchas veces incluidas en él, o la contención de problemas ambientales que ponen en riesgo a la población.

Árboles de problemas

| Causas | Problemas | Objetivos | Proyectos |
|---|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Falta de planificación y control. | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de arbolado público. • Deterioro del ambiente. • Contaminación • Mal olor. • Agroquímicos. • Residuos. | <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar un ambiente saludable, apostando a modelos de producción sustentables. • Reducción de los R.S.U • Restablecer la cualidad paisajístico - ambiental en calles | <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de mejoramiento del sistema verde urbano: <ul style="list-style-type: none"> -Re-diseño y reposición del arbolado. • Plan de control de la actividad industrial y agropecuaria. • Programa Municipal R.S.U: <ul style="list-style-type: none"> -Charlas sobre concientización en el tema. -Ordenanza municipal para la separación de residuos domiciliaria. Recolección diferenciada. -Creación planta de tratamiento • Proyecto creación de huertas para cultivo sustentable*: <ul style="list-style-type: none"> -Talleres de enseñanza en el cultivo sustentable. -Charlas de concientización. |

8.4. Dimensión Social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación en lugares de residencia de población vulnerable.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a estos sectores; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

Como se menciona anteriormente en el informe en la localidad no existen sectores de villas y/o asentamientos. Pero si situaciones de irregularidad dominial. Y algunas situaciones de viviendas en mal estado de conservación.

En lo que respecta a los equipamientos comunitarios de uso colectivo, si bien existen las instalaciones necesarias, faltan programas que fomenten el desarrollo de actividades en dichas instalaciones. Esto además de brindar un adecuado servicio a los habitantes de la localidad, fomenta la sensación de comunidad y crea lazos entre los habitantes y el Municipio.

Árboles de problemas

| Causas | Problemas | Objetivos | Proyectos |
|---|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Falta de control y planeamiento • Falta de presupuesto | <ul style="list-style-type: none"> • Deficiente utilización de equipamientos comunitarios. • Población con tenencia o dominio irregular de la vivienda. | <ul style="list-style-type: none"> • Lograr la integración y participación ciudadana a través de las actividades comunitarias, mediante la utilización de los equipamientos comunitarios. • Mejorar la situación habitacional irregular. | <ul style="list-style-type: none"> • Programa dotación de equipamientos: <ul style="list-style-type: none"> - Creación SUM municipal. - Creación aulas taller para enseñanza de oficios. - Proyecto puesta en valor Casa de la Cultura - Creación mediateca anexa. - Proyecto de refuncionalización de la terminal de ómnibus • Programa promoción de la actividad física y el deporte: <ul style="list-style-type: none"> - Recuperación CICLO-VIDA. Instalación de equipamiento para ejercitación en el desarrollo de la ciclo-vía. - Completamiento de las instalaciones del Playón deportivo existente en el Predio Municipal. • Proyecto: " Recuperar la Identidad local " : <ul style="list-style-type: none"> - Re-funcionalización y puesta en valor de la Estación de trenes. • Programa Regularización dominial : <ul style="list-style-type: none"> - "Escrituración social" para personas de bajos recursos económicos. |

9. Conclusión Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados. Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable

10. Planeamiento

Se entiende como Planeamiento a un instrumento de gestión del territorio para el acondicionamiento progresivo del recurso físico a las necesidades de sus habitantes. Su objetivo es lograr un desarrollo ordenado para una mejor calidad de vida de la población, aportando razonabilidad al equilibrio de los usos, de manera de asegurarle armonía al crecimiento.

El planeamiento será la herramienta para la expansión de la comunidad actual, de una manera organizada, teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para sus ciudadanos, coherente con los modos que implica el proceso de evolución propio, acorde a las necesidades sociales, culturales y económicas de la localidad.

10.1. Planeamiento Estratégico

El planeamiento estratégico aporta la visión sobre el futuro del Municipio permitiendo direccionar la movilización de voluntades, la convergencia de intereses, y la obtención de recursos para su desarrollo y aplicación. Se trata de una visión a mediano plazo que debe ser construida con un amplio consenso y con la elaboración de escenarios que incluyan la evolución de las conductas comunitarias y sociales acorde con el cambio propuesto. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

Para esto se desarrollaran diferentes propuestas buscando el equilibrio urbano territorial, potenciando aquellos factores que, estando presentes en la localidad, no son aprovechados al máximo, revirtiendo impactos negativos de aquellos que impiden el desarrollo local. Pero por sobre todo coordinando los esfuerzos por sobre los diferentes actores sociales, para marcar un camino a seguir que garantice un ambiente humano próspero y equitativo, con igual de acceso a los beneficios que la aplicación del mismo generará en el territorio

Visión Estratégica de la Ciudad

En la búsqueda de un mayor equilibrio territorial, el municipio de Arroyo Cabral el Municipio de Arroyo Cabral pretende el crecimiento local con apuesta al desarrollo industrial y agrícola-ganadero, para de esta manera insertarse en la región como una localidad pujante y con oferta laboral creciente, con una cobertura de servicios en la totalidad de la mancha urbana, garantizando el acceso a la vivienda a todos los habitantes y brindando equipamientos y espacios públicos de calidad, asegurando un ambiente seguro y un haciendo un uso sostenible de los recursos.

11. Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucren un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los Ejes de Acción recopilan los programas
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas

identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

a. Programas y Proyectos

Supone la traducción de los lineamientos estratégicos de política territorial en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra actores y recursos. Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados.

b. Lineamiento Estratégico: CALIDAD DE VIDA LOCAL

Es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y abarca en muchas disciplinas, como ser la sociología, las ciencias políticas, la medicina, estudios del desarrollo, etc.

Un indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables:

1. Esperanza de vida.
2. Educación, (en todos los niveles).
3. PIB *per capita*.

El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos.²

Para lograr los objetivos deseados de Calidad de Vida Local se debe orientar el proceso *plan-proyecto-obra* en cada municipio de manera que las obras y proyectos sean priorizados de acuerdo a la planificación, y así tengan coherencia y sinergia entre sí y con inversiones nacionales, provinciales y de otros municipios, es decir, a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio.

EJES DE ACCIÓN:

- Urbanización de villas y asentamientos.
- Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados.
- Mejorar viviendas de materialidad deficientes.
- Regularización dominial.

²https://es.wikipedia.org/wiki/Calidad_de_vida

- Impulso al crédito hipotecario.
- Movilidad sostenible.
- Ingreso ciudadano.
- Educación de calidad y desde edades tempranas.
- Protección contra la violencia de género.
- Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema.

12.2.1. PROYECTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA LOCAL

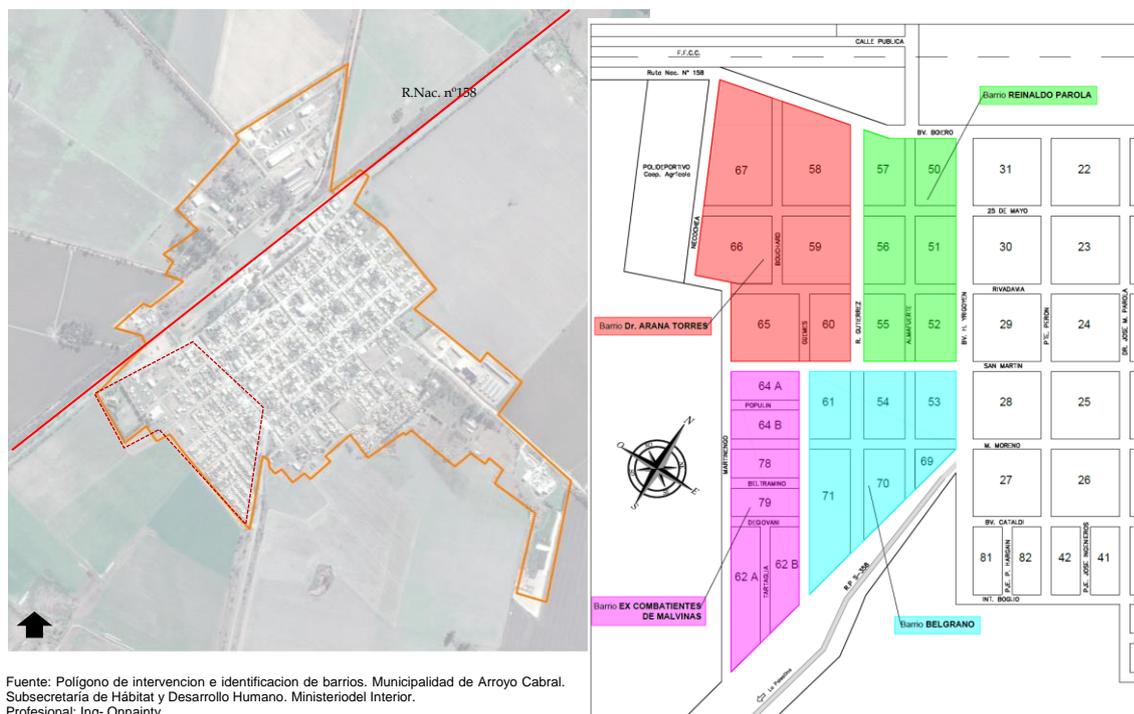
12.2.1.1: Programa Arroyo Cabral saneamiento urbano Zona Sur /

Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano. Ministerio del Interior.

Caracterización del problema:

El sector Sur de la localidad está conformado en su mayoría por diferentes conjuntos de planes de vivienda, pertenecientes a diferentes años de construcción y programas.

Este programa abarca una serie de proyectos que contemplan mejoras en un sector que se extiende a cuatro barrios. El más antiguo es el barrio Belgrano construido en 1978. Los Barrios Reinaldo Parola y Dr. Arana Torres del año 1994 y el Bº Ex Combatientes de Malvinas del año 2006. (Ver plano adjunto).



Fuente: Polígono de intervención e identificación de barrios. Municipalidad de Arroyo Cabral. Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano. Ministerio del Interior. Profesional: Ing- Onnainty

La obra incluye unas 500 parcelas, estando edificadas en la actualidad el 85 %, y en constante crecimiento, con una población estimada en 1300 habitantes en este sector.

Solución propuesta:

Se propuso un conjunto de obras urbanas orientadas a establecer o ampliar redes de infraestructura de agua potable, saneamiento, desagües pluviales, espacios verdes, iluminación, arbolado, etc.

El programa contempla:

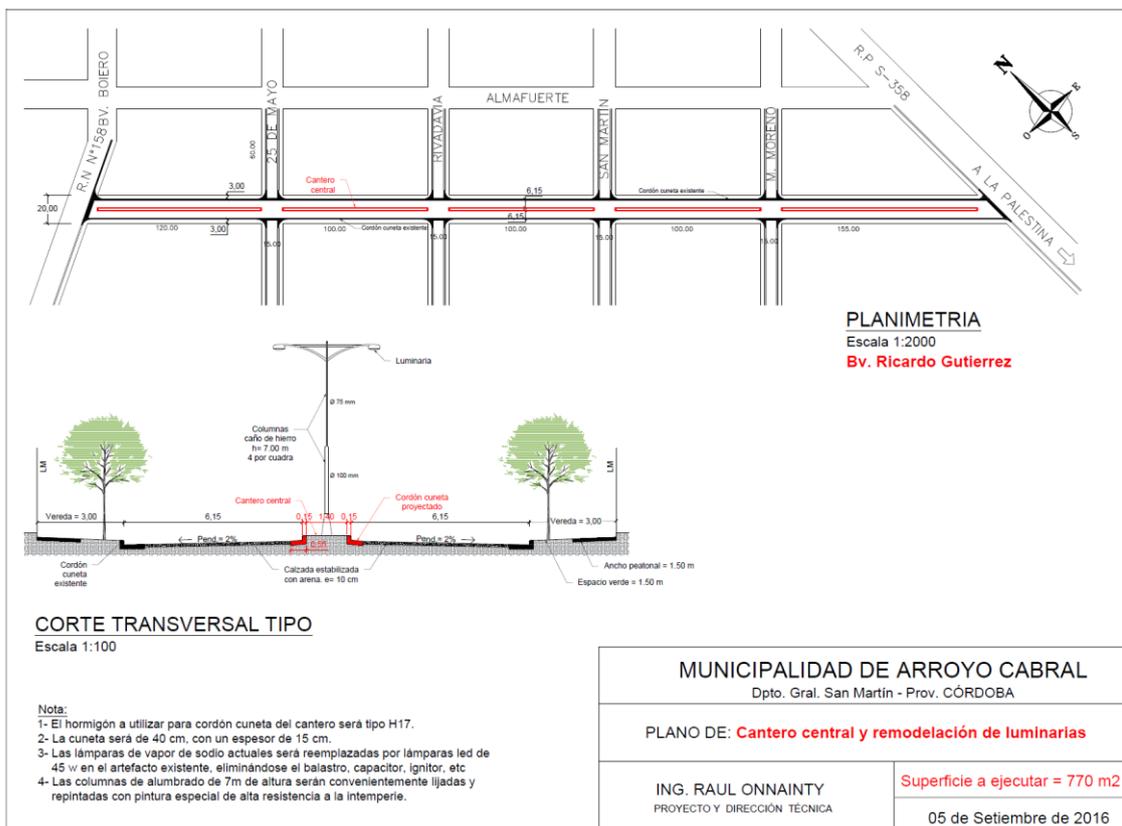
1. Proyecto de mejora de la red vial:

1.1. Re- localización del Tránsito pesado:

Se prevé la construcción de un camino para el tránsito pesado fuera del ejido urbano lo que significará en seguridad en el tránsito vehicular y peatonal en toda la localidad. Se eliminarán ruidos molestos, rotura de pavimento, y contaminación ambiental.

1.2. Re- cualificación del Bv. Ricardo Gutiérrez:

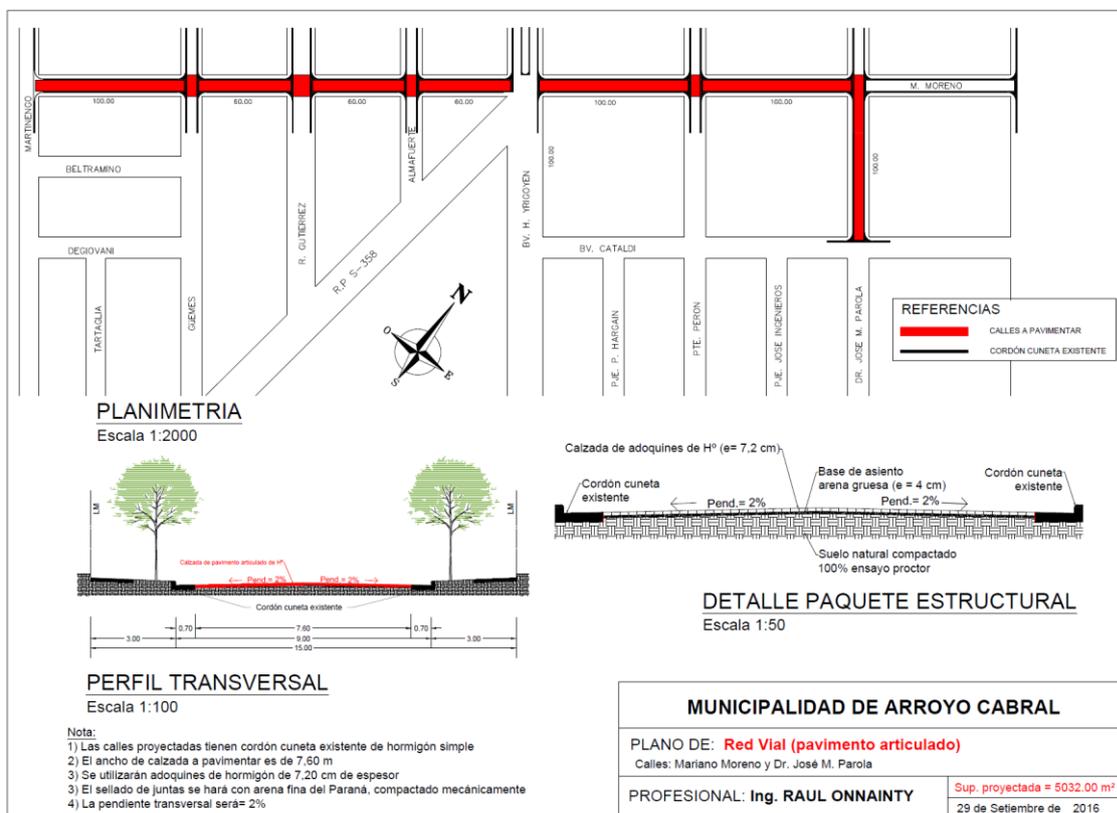
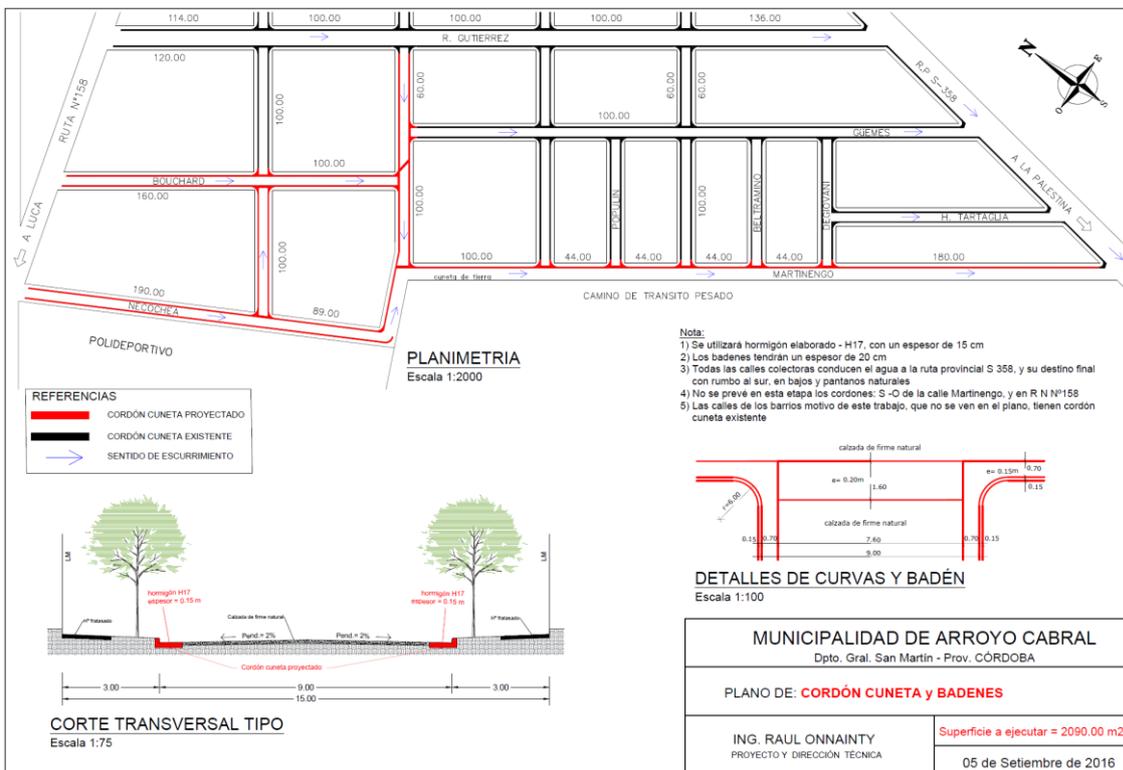
El Bv. Ricardo Gutiérrez es una arteria muy importante desde el punto de vista vial en el sector que necesita ser mejorada, también por el lado de la seguridad, es necesario una iluminación acorde al tránsito vehicular actual y al crecimiento edilicio de su entorno.



1.3. Obras de Cordón cuneta:

Las calles en las que se proyecta cordón cuneta completan el sistema de desagües pluviales que se ven actualmente desbordadas en tiempo de lluvias intensas, por

momento intransitables, con todo lo que ello implica para los vecinos, y con un alto costo de mantenimiento por parte del municipio.

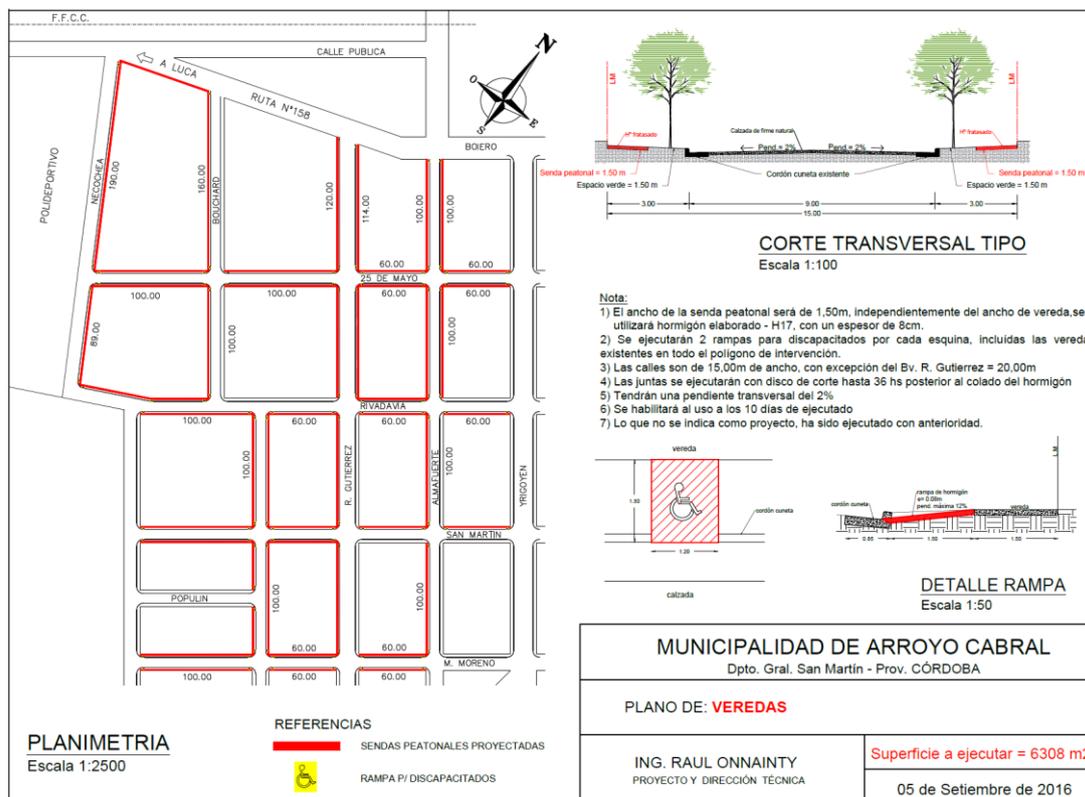


1.4. Pavimentación de calles

Las calles a pavimentar vinculan a los barrios con el centro histórico de la localidad, es decir con los centros de salud, colegios, comercios, clubes, templo, policía, municipalidad, banco, etc.

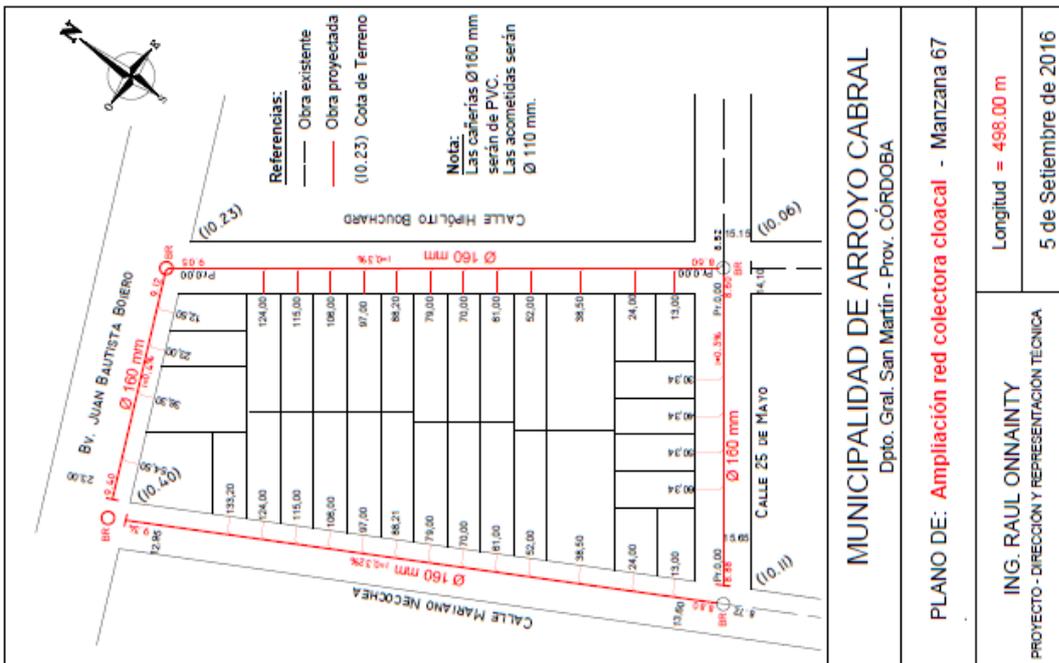
1.5. Veredas:

Las veredas proyectadas (1,50 m), sin dudas facilitarán el tránsito peatonal, hoy se hace por calzada, contribuirá con la estética sectorial y el ordenamiento general, pudiéndose parquizar y forestar el restante espacio de la vereda.



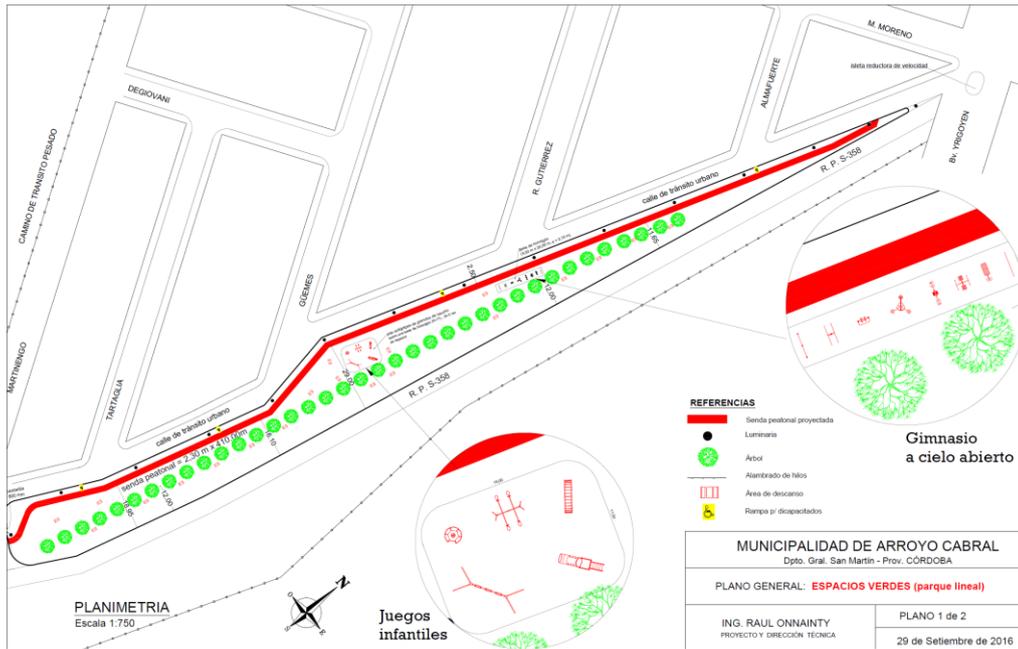
2. Completamiento de la red de servicios: Cloacas

En todo el área hay sólo una manzana sin red cloacal, que ha sido loteada recientemente y se está edificando en su totalidad, por esa razón se prevé su completamiento con la red existente.

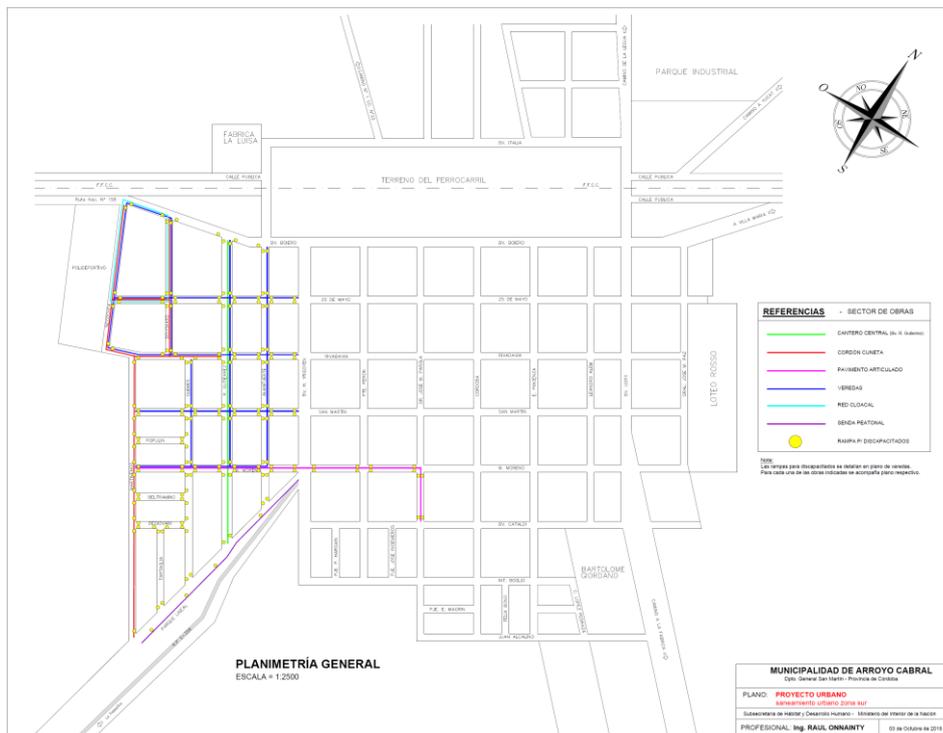


3. Espacio público- Espacio verde: Parque Lineal

En este sector de la localidad existe un parque lineal paralelo a la ruta S-358 (camino a La Palestina), desde el Bv. Yrigoyen hasta la calle Martinengo, unos 500 metros lineales, de ancho variable, con una superficie aproximada de 15.000 m², con grandes árboles, totalmente parquizado, con una calle de tránsito interno, por lo tanto, no hay posibilidad de entrada ni salida de vehículos desde el barrio a la ruta, y es un lugar donde la familia se reúne, fortaleciendo así los lazos de integración comunitaria y la participación vecinal, por lo que se proyecta una senda peatonal, un playón polideportivo, juegos infantiles y áreas de descanso y esparcimiento con mesas y asientos.



Planimetría general de la intervención



12.2.1.2: Programa Urbano: Completamiento y mejora infraestructura en Nuevos Barrios:

Caracterización del problema:

Las áreas de última (1) y futura expansión loteo para Vivienda social (2) de la localidad son las dos zonas de la mancha urbana que no poseen déficit en infraestructura y cobertura de servicios.

Solución propuesta:

Se prevén los siguientes proyectos:

1. Última Expansión: Loteo Rosso

1.1 Mejoramiento de la red vial:

-Adoquinado calles

1.2 Completamiento de la red de servicios:

-Extensión de la red de gas

2. Nuevo loteo vivienda social

2.1 Red vial:

-Ejecución cordón cuneta

-Pavimentación de calles

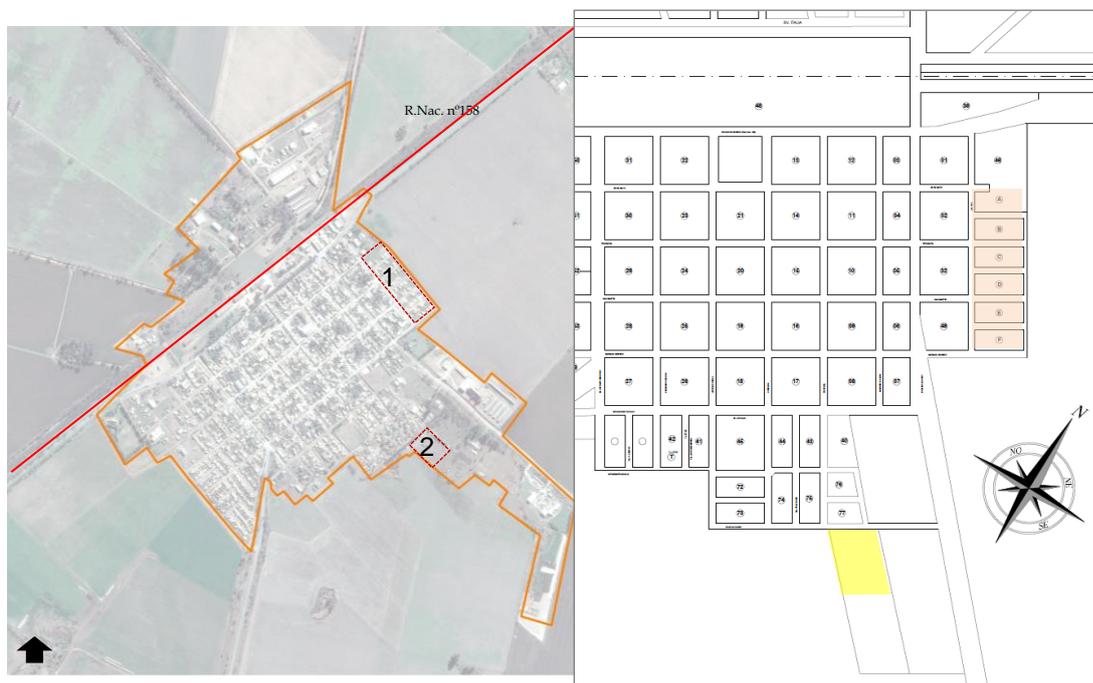
2.2 Completamiento de la red de servicios:

-Red de agua

-Alumbrado público

-Red de cloacas

-Red de gas



12.2.1.3: Programa Urbano: Pavimentación Red vial Barrio Sabatini

Caracterización del problema:

En la actualidad el barrio presenta calles de tierra

Solución propuesta:

Colocación de adoquines en calles del barrio desde Bv. Cataldi



12.2.1.4: Programa Federal De Construcción de Viviendas “Techo Digno”

Caracterización del problema:

En los últimos años el acceso a la vivienda propia se hace difícil para algunos sectores de la sociedad. Sobre todo para aquellas familias jóvenes.

Solución propuesta:

Proyecto: 40 Viviendas Arroyo Cabral

Cantidad de Viviendas: 40 Viviendas unifamiliares_2 Dormitorios_Superficie Cubierta: 55 m²

Plazo de Obra Previsto: 12 Meses

Nomenclatura Catastral: Los lotes se encuentran con las siguientes designaciones y se encuentra empadronado en la Dirección General de Catastro Lote.31172-0406-Propiedad N° 1606-2821913/1

C:01-S:01-M:103-L:1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16

C:01-S:01-M:102-

L:1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30

C:01-S:01-M:101-L:1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14

Ubicación Exacta(Calles): Calles Publicas –Parcela 31172-0506-Parcela31172-0210 y calle Int. López Pedraza



Coordenadas Geográficas: 32°29'32.75" S 63°23'50.48" O

Condiciones Técnicas de Terreno:

Dichos terrenos sean sido adquiridos por el Municipio, con la finalidad de la construcción de viviendas. El mismo predio se encuentra dentro del tejido urbano, con fácil desarrollo de servicios de infraestructura. Se encuentra libre de ocupación y en condiciones óptimas para inicio de obra.

Son terrenos de características no inundables y los escurrimientos de desagües pluviales de la localidad están resueltos mediante cordón cuneta y/ o pavimentación de calzadas.

Características Particulares del área donde se construirán las viviendas:

A partir de la adquisición del terreno, y trazado de manzanas respectivas, con aperturas de calles públicas, se planificó ubicar:

- **16 viviendas en Manzana 103**, con sus respectivos lotes de medidas regulares de 10.00m de frente por 22.80m de fondo con una superficie de 222.80 m² (14 lotes) y dos lotes en esquina irregulares de frente 11.71 con fondo 18.77 m² con Superficie de 203.04 m² y otro de 10.98 m² con fondo 20.85 m² con una superficie de 213.53 m².
- **30 viviendas en Manzana 102**, con sus respectivos lotes de medidas regulares de 10.00m de frente con un fondo de 24.00 m superficie 240.00 m² (26 lotes) y 4 lotes de medidas irregulares frente 15.79m fondo 17.56m -superficie de 248.94 m²-frente 11.71 m, fondo 19.78m-superficie de 214.70m², frente 11.20m fondo 21.91m -superficie 229.28 m² y lote de 10.20 de frente con fondo 23.84m -superficie de 228.73 m².
- **14 viviendas en Manzana 101**, con sus respectivos lotes de medidas regulares de frente 10m con fondo de 24.00 m-superficie 240m (11 lotes) 2 lotes de medidas regulares de frente 10m fondo 21.00 m superficie 210.00m² y un lote en esquina irregular con frente de 11.85m fondo 21.00m superficie 206.40m².

Dichos lotes tienen la factibilidad de la totalidad de servicios de infraestructura básica.

12.2.1.5: Programa de mejoramiento del sistema verde urbano:

Caracterización del problema:

Este programa se orienta a mejorar la cantidad, cercanía y calidad de los espacios verdes públicos, por lo que incluye proyectos de creación de nuevos espacios, proyectos de requalificación, puesta en valor, ampliación, así como proyectos de sistemas de espacios, corredores verdes y parques. Para el caso de Arroyo Cabral, el plan contempla:

- **Diseño y reposición arbolado urbano.**
- **Re cualificación de plazoletas Barrio Sabatini**
- **Re. Cualificación ciclo- vía**

12.2.1.6: Ordenanza de control de actividad industrial y agropecuaria:

Caracterización del problema:

La localidad ha experimentado en los últimos años un proceso de crecimiento de mancha urbana, al no existir normativa y planificación se manifiestan algunas incompatibilidades en los usos del suelo:

Actividades de tipo industrial que han quedado muy próximas al núcleo residencial, inclusive dentro del mismo. Esto trae inconvenientes a los vecinos, como por ejemplo, desde mal olor, presencia de roedores o insectos, ruidos molestos, hasta problemas de contaminación ambiental.

El otro inconveniente es la proximidad al área rural, en algunos casos donde existen lotes donde se crían animales, cerdos, vacas, gallinas, caballos, con las molestias que eso genera.

El problema más grave, es la situación de aquellas viviendas que quedaron colindando con campos de cultivo donde se realizan fumigaciones, uso de agroquímicos, o presencia de galpones entre viviendas, donde se almacenan estos productos. Si bien existen reglamentaciones al respecto, en algunos casos no se cumplen. Esto trae problemas de salud a los habitantes.

Solución propuesta:

Ordenanza Municipal que:

- Extreme los controles a la actividad industrial garantizando un ambiente inocuo.
- Restrinja la cría de animales en el núcleo urbano.
- Limite el uso de dichos productos químicos a menos de 1500 m de la mancha urbana, y realizar controles.
- Limite su almacenamiento a una distancia prudencial de la mancha urbana.

12.2.1.7: Programa Municipal R.S.U:

Caracterización del problema:

El abordaje de este tema implica la consideración de todas y cada una de las etapas que involucran a los Residuos Sólidos Urbanos; desde su Generación, orientado a la reducción en origen, la Recolección y Transporte desde el sitio de generación, hasta el de Post Tratamiento y Disposición Final.

Los residuos sólidos cada vez son más voluminosos y se convierten en un problema medio-ambiental.

Los basurales a cielo abierto constituyen un foco constante de contaminación y de riesgo sanitario. Debemos trabajar para que los vecinos no arrojen sus residuos en estos lugares, directa o indirectamente, desconociendo la magnitud del daño que así se generan.

Solución propuesta:

Se trabajará fuertemente para la erradicación de basurales a cielo abierto existentes y en la puesta en valor de los sitios afectados por estos.

En este marco, se impulsan distintas acciones y medidas tendientes a alcanzar las metas planteadas: evitar la contaminación del medio ambiente y la afectación de la salud causada por la mala gestión de los residuos generados por las actividades humanas.

- Actividades de Sensibilización y Concientización. La problemática ambiental de los residuos sólidos urbanos es compleja y requiere de un abordaje integral e interdisciplinario. Educación ambiental para todos los niveles educativos y, muy especialmente, para los vecinos cercanos a estos focos de contaminación es sin dudas la herramienta fundamental para alcanzar la erradicación definitiva de los mismos.
- Ordenanza municipal para la separación de residuos domiciliaria. Recolección diferenciada.
- Creación planta de tratamiento. (en caso de ser posible determinar un posible predio) ejemplo: re- utilización de plásticos en hormigón
- Convenio con municipios vecinos para crear un único vertedero´.

12.2.1.6: Proyecto creación de huertas para cultivo sustentable:

Caracterización del problema:

Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos ONU-HABITAT se menciona la promoción de la agricultura sostenible, como así también las modalidades de consumo y la utilización de recursos.

Nos enfrentamos a problemas derivados del descuido del medio ambiente. Las energías no y recursos no son inagotables, es por eso que se hace necesario implementar alternativas a los modos de producción y consumo no renovables.

Solución propuesta:

Es así que en el marco del Plan Estratégico Territorial se propone empezar a educar a la población en el tema de la sostenibilidad.

Este proyecto propone la creación de Huertas Municipales, donde se desarrollen actividades asociadas a la agricultura sostenible.

Esto es:

- Habilitación de un lote para el desarrollo de cultivos: huertas, invernaderos, hidroponía, etc.
- Talleres de enseñanza en el cultivo sustentable.
- Charlas de concientización.
- Creación de cooperativa para familias de bajos recursos para la venta de dichos productos.

Luego la producción puede ser comercializada a través de la creación de una cooperativa, beneficiando a aquellas familias de bajos ingresos.

12.2.1.9: Programa de dotación de equipamiento comunitario:

Caracterización del problema:

La localidad posee una buena cantidad de equipamientos comunitario, sin embargo algunos necesitan mejoras y ampliaciones. Estos equipamientos son necesarios para permitir la realización de diferentes actividades educativas, culturales, deportivas y deben ser de igual acceso a todos los habitantes de la localidad.

Solución propuesta

Los equipamientos comunitarios, deben estar acompañados de programas de actividades que aseguren su uso.

Estos programas hacen llegar a los habitantes de la localidad, sobre todo en el caso de las pequeñas como es el caso, actividades a las que no podrían acceder de otro modo.

Además contribuyen a generar lazos de participación entre los habitantes y entre éstos y el Municipio.

- **Proyecto de puesta en valor de la Casa de la Cultura. Creación mediateca anexa.**
- **Proyecto de re- funcionalización de la terminal de ómnibus:**
Instalaciones sanitarias, baños, sector de espera, bar. Seguridad nocturna
Re - acondicionamiento de plataforma de ascenso y descenso de pasajeros.
- **Proyecto: " Recuperar la Identidad local “:**
-Re-funcionalización y puesta en valor de la Estación de trenes.
- **Proyecto promoción de la actividad física y el deporte:**
-Recuperación CICLO-VIDA. Instalación de equipamiento para ejercitación en el desarrollo del ciclo-vía.
-Completamiento de las instalaciones del Playón deportivo existente en el Predio Municipal.
- **Ampliación Hospital Municipal**
- **Ampliación y mejora de las instalaciones Hogar de Ancianos Municipal**

12.2.2. Lineamiento estratégico: COMPETITIVAD TERRITORIAL

La competitividad territorial tiene a priori un sentido estrictamente económico. Esto conduce al planteo de un sentido más amplio que el de competitividad, plasmado en el

concepto de competitividad territorial: un territorio adquiere carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial. En otros términos, la competitividad territorial supone:

- Recursos territoriales.
- Implicación de los agentes e instituciones.
- Integración de los diferentes sectores en una lógica de innovación.
- Cooperación con otros territorios.
- Articulación de políticas regionales y nacionales.

La elaboración de un proyecto territorial es un proceso destinado a dotar a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades: capacidad de valorizar su entorno, de actuar de manera conjunta, de crear vincular sectores y, por último, establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

Estas cuatro capacidades pueden correlacionarse con lo que llamamos “las cuatro dimensiones” de la competitividad territorial, que se combinarán de manera específica en cada territorio, y que son las siguientes:

- **Competitividad social:** Capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta y consensuada a distintos niveles institucionales.
- **Competitividad medio ambiental:** Capacidad de los agentes para valorizar su entorno como un elemento “distintivo”, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.
- **Competitividad económica:** Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores.
- **Localización en el contexto global:** Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.³

EJES DE ACCIÓN:

- Recuperación de mercados externos.
- Formalización del empleo.
- Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos.
- Desarrollo sustentable.
- Impulso a las economías regionales.
- Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción.
- Fomento del emprendedurismo e innovación.

³<http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/biblio/compet/intro.htm>

12.2.2.1: Proyecto ampliación zona Industrial:

Caracterización del problema:

La localidad ya cuenta con un Parque Industrial. El mismo cuenta con una cantidad de industrias instaladas considerable.

Desde el Municipio se apunta a ampliar la actividad industrial.

Solución propuesta

Se proyecta la ampliación de la zona industrial.

Las obras de mejora de la estructura urbana intentan volver atractiva a la localidad para la radicación de industrias ofreciendo las siguientes ventajas:

- Ubicación estratégica.
- Excelentes vías de acceso.
- Posibilidad de desarrollo de instalaciones adaptadas a la actividad productiva.
- Posibilidad de expansión de su negocio a futuro.
- Seguridad.
- Beneficios tributarios.
- Unidad cerrada.
- Vigilancia con sala de monitoreo.
- Sistema de circuito cerrado de TV para la vigilancia.
- Redes de aguas cloacales y pluviales.
- Planta de tratamiento de aguas residuales.
- Red independiente de agua para incendios.
- Vía de acceso internas.
- Áreas de equipamiento comercial

12.2.2.2: Proyecto de creación de cordón comercial frente a Ruta. Nac. nº 158:

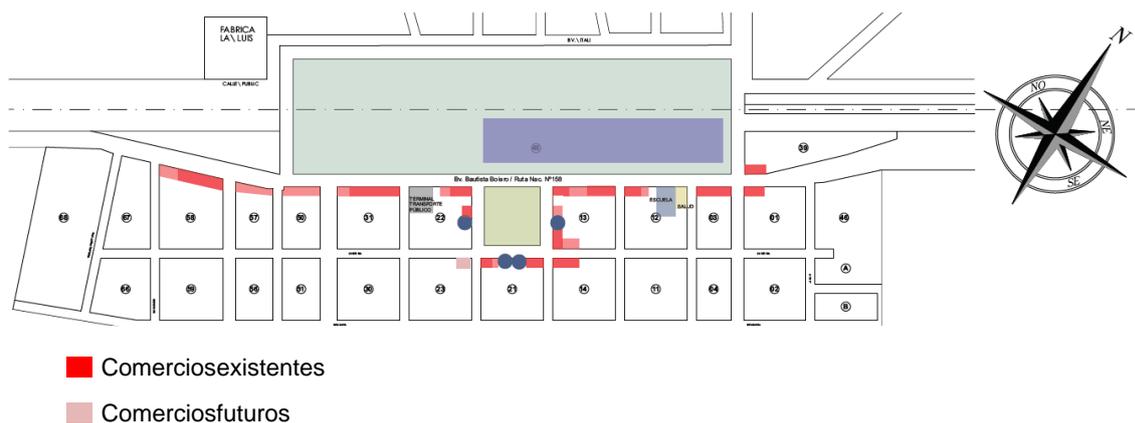
Caracterización del problema:

La localidad se encuentra a la vera de la Ruta Nac. Nº 158 que es muy transitada. Se desarrolla un incipiente sector comercial sobre la misma.

Solución propuesta

La localidad se encuentra a la vera de la Ruta Nac. Nº 158 que es muy transitada. Se desarrolla un incipiente sector comercial sobre la misma.

Se prevé la creación de un corredor comercial continuo sobre los lotes frentistas. Algunas propiedades se encuentran deshabitadas o abandonadas y pueden ser re novadas a tal fin.



12.2.2.3: Proyecto de mejoramiento de la red de caminos:

Caracterización del problema:

Las industrias más importantes de la localidad trabajan con materias primas provenientes de los campos aledaños.

Solución propuesta

Mejoramiento y mantenimiento de caminos rurales entre la localidad y los campos aledaños para asegurar la logística de la producción.

12.2.3. Lineamiento estratégico: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Difundir la planificación existente y en curso, lo que no sólo facilita los procesos mismos de planificación, sino que mejora las condiciones para la participación ciudadana y la sustentabilidad política de la planificación en general.

Fortalecer la relación entre municipios y con sus provincias en base a la planificación como proceso concreto.

- Gobernabilidad y planeamiento participativo.
- Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas.
- Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.
- Interrelación municipal-provincial y entre municipios.

12.2.3.1 Programa urbano integral: Normativa Municipal:

Caracterización del problema:

Inexistencia de normativa que regule usos del suelo y edificación.

Solución propuesta

Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

- **Normativa usos del suelo**
- **Código de edificación**

12.2.3.2: Plan de Regularización dominial:

Caracterización del problema:

Los vecinos deben ser dueños de sus parcelas. Regularizar su situación dominial es imprescindible. Hay quienes llevan tres generaciones viviendo en un mismo lugar y sin embargo no son titulares de las mismas. Son ciudadanos a los que el Municipio no les reconoce sus derechos ni los hace partícipe de sus obligaciones. La Municipalidad realizará los trámites de escrituras sociales.

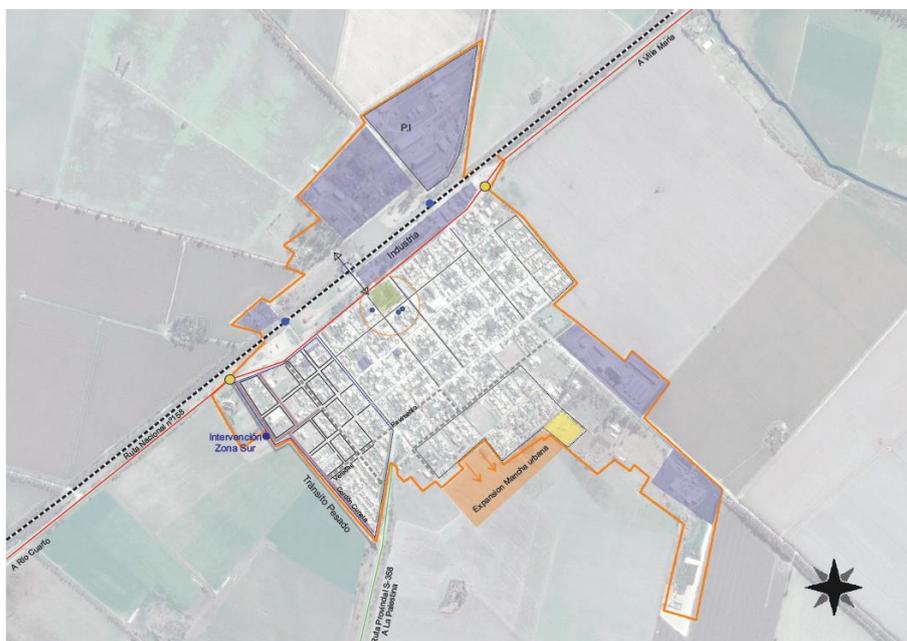
Solución propuesta

- Creación de base de datos sobre la situación dominial de las viviendas y terrenos del Municipio.
- "Programa de escrituración social" para familias de bajos recursos.

13. Mapa de Situación Deseada

Modelo Deseado: Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).



Mapa Deseado Dimensión Urbana

Se proyectan mejoras significativas en la red vial en la zona de los barrios.

Con estas se completa un amplio porcentaje de la localidad con la red vial pavimentada.

La cobertura de la red de agua, cloacas es del

100% de la mancha urbana. Se plantean ampliaciones en los nuevos barrios.

Mapa Deseado Dimensión Económica



La localidad cuenta con un Parque Industrial, se prevé la ampliación del mismo.

Se plantea un cordón comercial sobre la ruta Nac. Nº158.

Mapa Deseado Dimensión Ambiental



El arbolado urbano es escaso en ciertas áreas. Se proyecta la reposición de los árboles sobre las veredas.

Se plantea un especial diseño sobre los tres bulevares.

En las plazoletas existentes se mejorará arbolado, mobiliario y luminaria. Se proyecta un nuevo Parque Lineal en Zona Sur.

Mapa Deseado Dimensión Social

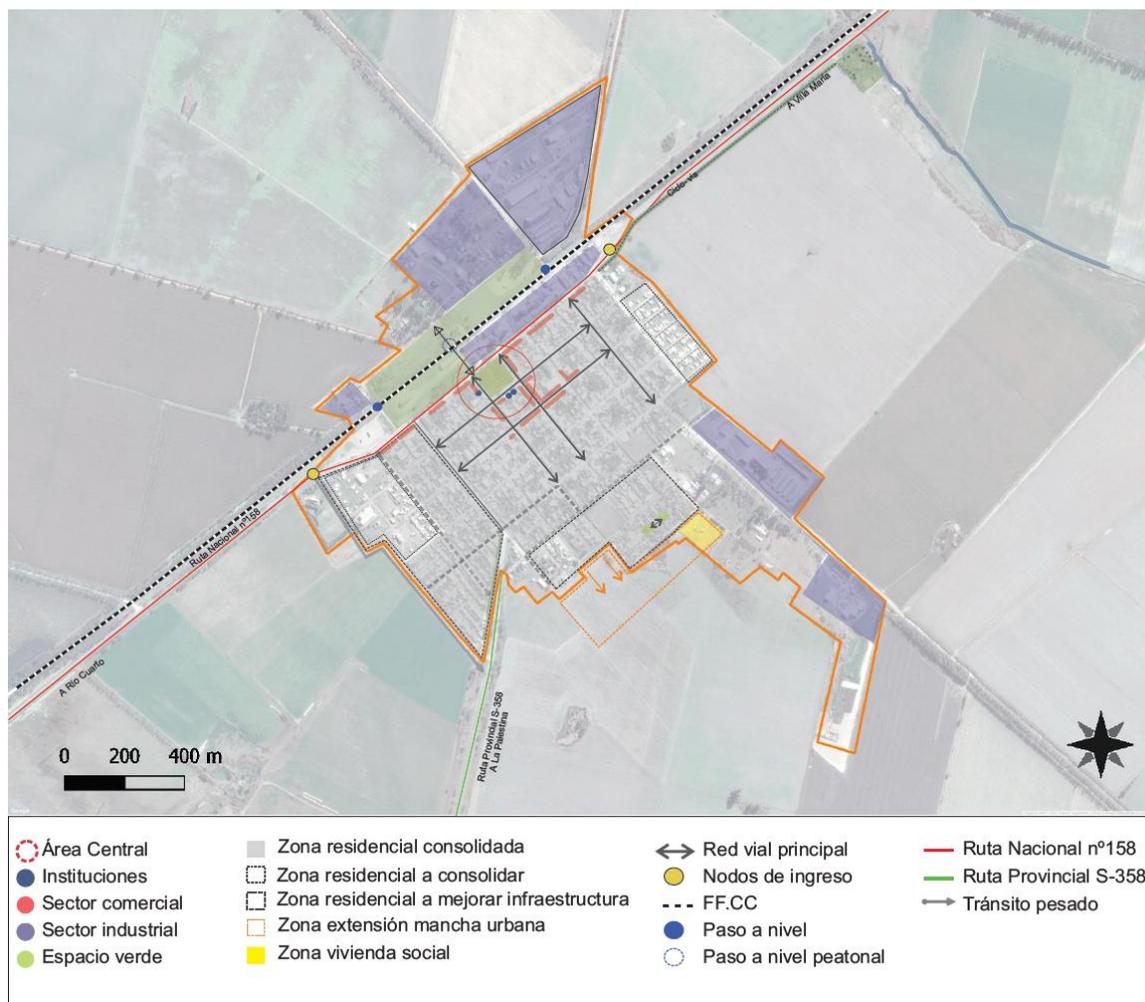


Se proyecta la construcción de 40 viviendas sociales.

La localidad cuenta con una buena cobertura de equipamientos comunitarios. Por lo cual se proyecta la ampliación de equipamientos de salud existente, cultura y se profundizan los programas de actividades en los mismos.

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del Municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir.

Modelo Urbano Deseado



El área de acción que implica una transformación más notoria es la urbana. Esto mejorará el soporte urbano que es el sustento para el desarrollo de todas las demás dimensiones.

, expandiendo su mancha urbana, asegurando el acceso a la vivienda a través de programas nacionales y garantizando en un lapso de no más de cinco años ofrecer a todos sus habitantes el acceso completo a la red de agua y cloacas. Contar con casi la totalidad de sus calles pavimentadas y ofrecer espacios públicos y equipamientos que favorezcan la participación comunitaria.

13.1 Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo.

Al mejorar la estructura urbana, se tiene doble beneficio, además de mejorar la calidad de vida de los habitantes, la localidad se vuelve más competente desde el punto de vista económico y atractiva también a posibles nuevas inversiones del ámbito privado, tan necesarias para el crecimiento de la oferta de empleo. Se planifica una extensión del sector industrial y un aumento en la actividad comercial, incipiente en la actualidad sobre la ruta 158. La localidad apuesta a transformarse en una de las más pujantes de la micro región asegurando crecimiento y desarrollo.

Las acciones planificadas sobre el territorio de manera responsable tienen un gran impacto cuando se ejecutan de manera responsable en el bienestar de la población.

METAS 2019

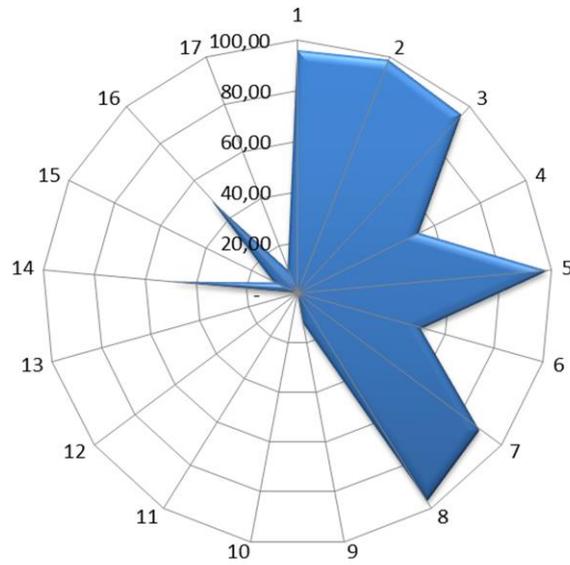
- Promover un fuerte **crecimiento de las economías regionales.**
- **Estado Presente en zonas con pobreza extrema.**
- **Crear 1.500.000 nuevos empleos privados, combatir el empleo en negro y Plan Primer empleo para jóvenes.**
- Construir más de **3000 salas y jardines** en todo el país.
- **Urbanizar 400 villas y asentamientos.**
- **Finalizar las 200.000 viviendas** aun no terminadas.
- Construir **400.000 viviendas nuevas y terminar 130.000 viviendas** en remodelación.
- **750.000 escrituras** para regularización de las viviendas.
- **1.000.000 de créditos hipotecarios.**
- Incorporar **2.000.000 de hogares en la red de cloaca.**
- Todos los hogares con **agua potable.**
- Combatir **inundaciones** y mejorar las condiciones del **entorno** de los hogares.
- Implementar un **Plan de Ordenamiento Territorial** en cada localidad tendiente a generar mayor mixtura y densidad poblacional.

14. Cuadro Resumen

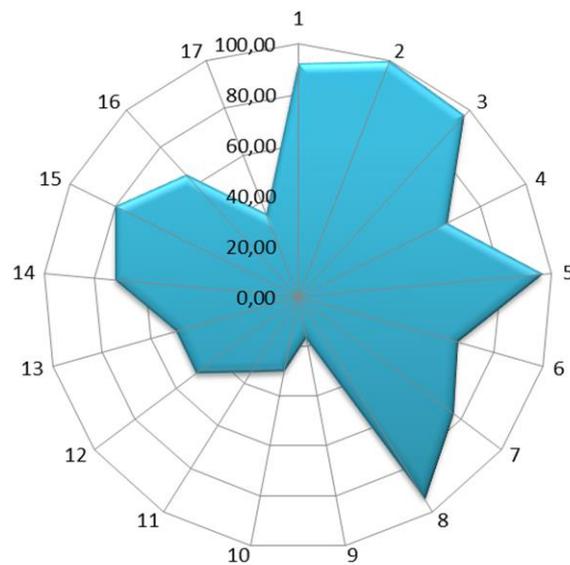
| DIMENSION | PROYECTOS | LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS | | |
|-----------|--|---------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| | | CALIDAD DE VIDA LOCAL | COMPETITIVIDAD TERRITORIAL | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL |
| URBANA | Programa Arroyo Cabral saneamiento urbano zona sur | | | |
| | Normativa Municipal | | | |
| | Programa urbano: Completamiento y mejora de la infraestructura en nuevos barrios | | | |
| | Programa urbano: Pavimentación Red vial Barrio Sabattini | | | |
| ECONOMICA | Expansión Actividad industrial | | | |
| | Creacion cordon comercial sobre ruta Nac. nº 158 | | | |
| | Mejoramiento red de caminos rurales para asegurar la logística de la produccion | | | |
| AMBIENTAL | Plan de mejoramiento del sistema verde urbano | | | |
| | Ordenanza de control de actividad industrial y agropecuaria | | | |
| | Programa Municipal R.S.U | | | |
| | Proyecto creación de huertas para cultivo sustentable | | | |
| SOCIAL | Programa Federal de construcción de viviendas: Techo Digno | | | |
| | Programa de dotación de equipamientos comunitarios | | | |
| | Plan de regularización dominial | | | |

Evolución ODS

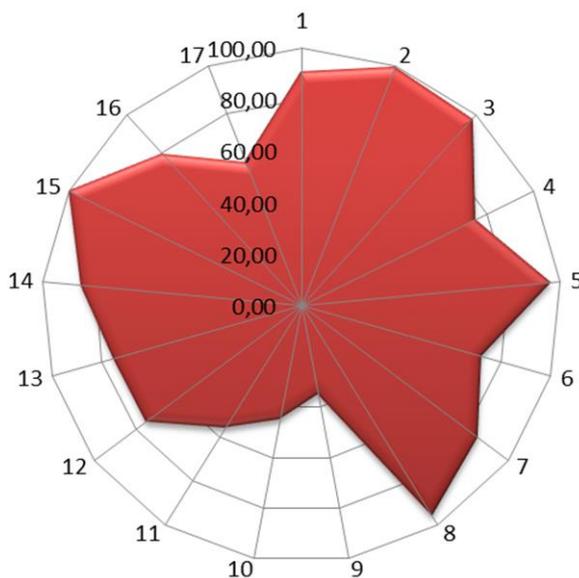
Arroyo Cabral 2016



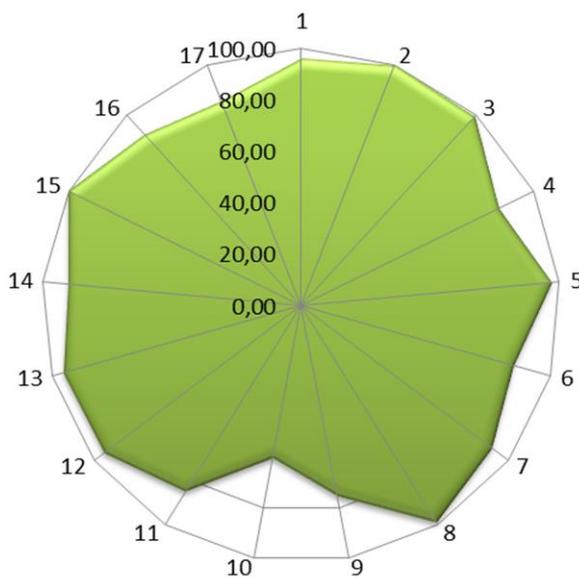
Arroyo Cabral 2019



Arroyo Cabral 2025



Arroyo Cabral 2030



16. Conclusión

El Plan Estratégico Territorial para el **Municipio de Arroyo Cabral** se realizó en base a lo consultado con las autoridades locales en las entrevistas realizadas y con la información estadística y territorial cargada en el Cuestionario Municipal.

Pone en evidencia dos puntos clave para el desarrollo de las potencialidades y oportunidades dentro de su propio territorio y en el vínculo con sus vecinos inmediatos.

Los proyectos más significativos están enmarcados dentro de la dimensión urbana. Se agruparon por barrios, ya que son las zonas de la localidad con mayor deficiencia en infraestructura.

La situación de la localidad en el presente es buena, la mayoría de la población cuenta con acceso a redes de infraestructura, servicios, espacios públicos y equipamientos de calidad.

El énfasis está puesto en proyectar el futuro crecimiento de la localidad de una manera ordenada, equilibrada y que asegure el bienestar a los habitantes de la misma.

Los lineamientos estratégicos propuestos de esta manera, tratarán de optimizar los recursos existentes y generar los necesarios para permitir el correcto desarrollo local, llegando a un modelo deseado, esa imagen que remite a un territorio planificado, donde las oportunidades se brindan por igual a todos.

17. Bibliografía

- Informe Nacional de la República Argentina. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III): *“Evaluación del progreso y medidas orientadas a futuro”*. Septiembre de 2016.
- ONU-HABITAT: *Los objetivos de desarrollo sostenible & La iniciativa de ciudades prósperas*. Nueva York. Septiembre de 2015.



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732
www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php